

# II PLAN VASCO DE VOLUNTARIADO

Prórroga 2011-2012

II PLAN VASCO DE VOLUNTARIADO



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

ENPLEGU ETA GIZARTE  
GAJETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE EMPLEO  
Y ASUNTOS SOCIALES





# II PLAN VASCO DE VOLUNTARIADO

Prórroga 2011-2012

**EUSKO JAURLARITZA**



**GOBIERNO VASCO**

**ENPLEGU ETA GIZARTE  
GAIETAKO SAILA**

Gizarte Gaietako Saillburuordetza  
*Familia eta Komunitate Politikarako Zuzendaritza*

**DEPARTAMENTO DE EMPLEO  
Y ASUNTOS SOCIALES**

Viceconsejería de Asuntos Sociales  
*Dirección de Política Familiar y Comunitaria*

**Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia**

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Vitoria-Gasteiz, 2012

Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en el catálogo de la Biblioteca General del Gobierno Vasco: <http://www.euskadi.net/ejgvbiblioteca>

Edición: 1.ª marzo 2012

Tirada: 500 ejemplares

© Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco  
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Edición: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia  
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco  
Donostia-San Sebastián, 1 - 01010 Vitoria-Gasteiz

Maquetación: EkipoPO

Impresión:

ISBN: 978-84-457-3237-3

D.L.: VI 186-2012

# Prólogo

Tiene en sus manos la prórroga del II Plan Vasco del Voluntariado que fue aprobado el 27 de diciembre de 2011 sobre la base del II Plan Vasco del Voluntariado 2008-2010, al considerar que sus líneas estratégicas seguían teniendo plena vigencia en la actualidad.

Este Gobierno considera que los tiempos que corren no son los más propicios para diseñar grandes planes, sino más bien para establecer compromisos firmes y eficientes que sean capaces de involucrar al mayor número de personas y entidades del sector.

Este razonamiento ha sido plenamente compartido por el Consejo Vasco del Voluntariado, máximo órgano de encuentro, asesoramiento y consulta en materia de voluntariado, quien abrió un proceso participativo con múltiples agentes, tanto públicos como privados, sobre el desarrollo del II Plan 2008-2010 y la idoneidad de su prórroga.

Por ello esta prórroga del II Plan ha contado con un amplio proceso de participación en el que han intervenido las tres agencias vascas del voluntariado existentes en 2011 (Bolunta, Erdu y Gizalde), 63 entidades del Tercer Sector, siete departamentos del Gobierno Vasco, Emakunde, las tres diputaciones forales, Eudel, y otros cinco ayuntamientos (Bilbao, Donostia-San Sebastián, Vitoria-Gasteiz, Ordizia y Portugalete).

La prórroga del II Plan Vasco del Voluntariado pretende facilitar y potenciar, si cabe, la coordinación de los diferentes agentes implicados en su desarrollo, estableciendo diversas propuestas de actuación conjuntas, además de las planteadas por cada uno de los participantes.

Las acciones se orientan a fortalecer a las entidades de voluntariado, para que ganen en eficacia y refuercen el trabajo en red, a difundir los beneficios que aportan estas actividades altruistas al conjunto de la sociedad y, cómo no, a suscitar una sensibilidad favorable al voluntariado, animando al conjunto

de la ciudadanía a participar en este movimiento social.

Entre las acciones incluidas en el plan cabe destacar, entre otras:

- Programa Juventud Vasca Cooperante.
- Realización de una campaña sobre la acción voluntaria dirigida a las personas jóvenes universitarias.
- Realización de una campaña dirigida a las personas mayores sobre el voluntariado.
- Realización de Jornadas territoriales de sensibilización sobre el voluntariado.
- Divulgación de la acción voluntaria a través de artículos en publicaciones de las instituciones y del tercer sector.
- Tour del voluntariado.
- Realización de estudio sobre voluntariado de la CAPV y buenas prácticas en Europa.
- Apoyo y potenciación de las Agencias Vascas del Voluntariado.
- Creación de una web del Voluntariado en el Portal del Gobierno Vasco.
- Celebración en Euskadi del XV Congreso Estatal del Voluntariado.

En total, 114 iniciativas con un presupuesto cercano a los 24 millones de euros (23.810.813 euros).

Algunas de estas iniciativas ya se han completado durante 2011, el resto se llevarán a cabo en 2012, año que finalizará con el broche que supondrá la celebración en noviembre del XV Congreso Estatal del Voluntariado.

Nuestro deseo es que esta prórroga del II Plan Vasco del Voluntariado continúe siendo un elemento aglutinador de todos los agentes que en cada territorio y en el día a día llevan a cabo una labor sostenida para fomentar la ciudadanía activa y el mutuo apoyo por medio de la potenciación de la Acción Voluntaria

*Gemma Zabaleta Areta*

Consejera de Empleo y Asuntos Sociales

# Índice

|   |    |
|---|----|
| <b>Presentación</b> .....   | 9  |
| <b>Balance del II Plan Vasco de Voluntariado (2008-2010)</b> .....  | 15 |
| 1. Valoración general del II Plan Vasco de Voluntariado a nivel estratégico. ....   | 18 |
| 2. Importancia de la coordinación interinstitucional .....  | 18 |
| 3. Necesidad de un liderazgo fuerte .....   | 19 |
| 4. Difusión del II Plan Vasco del Voluntariado .....  | 19 |
| 5. El papel de las agencias de voluntariado de la CAPV .....  | 20 |
| 6. Acciones de sensibilización .....  | 20 |
| 7. La perspectiva de género y las nuevas tecnologías .....  | 21 |
| 8. Otros aspectos de relevancia .....   | 21 |
| <b>Líneas de acción</b> .....   | 23 |
| 1. Las organizaciones sociales con voluntariado y sus redes. ....   | 25 |
| 2. Agencias de voluntariado .....   | 26 |
| 3. Consejo Vasco de Voluntariado .....  | 27 |
| 4. Los ayuntamientos y sus agrupaciones .....   | 27 |
| 5. Las Diputaciones Forales .....   | 28 |
| 6. El Gobierno Vasco .....  | 29 |
| 7. Otros agentes .....  | 30 |
| <b>Plan operativo (2011-2012)</b> .....   | 31 |
| 1. Introducción .....   | 33 |
| 2. Priorización de objetivos y acciones estratégicas .....  | 35 |
| <b>Líneas estratégicas, objetivos generales, específicos<br/>y acciones de la prórroga del II Plan Vasco del Voluntariado</b> ..... | 39 |
| Línea estratégica 1. Construir una ciudadanía sensible y activa<br>en la acción voluntaria .....                                    | 41 |



|  |           |
|--|-----------|
| Línea estratégica 2. Fomentar el desarrollo de un tejido asociativo dinámico, preparado para responder a los retos del voluntariado en el futuro . . . . . | 57        |
| Línea estratégica 3 Configurar y potenciar los espacios de voluntariado existentes para la plena coordinación de los agentes que los conforman . . . . .   | 74        |
| <b>Sistema de evaluación . . . . .</b>   | <b>85</b> |
| <b>Anexos . . . . .</b>  | <b>91</b> |
| Anexo 1. Cuadros resumen del documento de prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado (2011-2012). . . . .  | 93        |
| Anexo 2. Mapa de agentes participantes. . . . .  | 103       |
| Anexo 3. Metodología. . . . .  | 106       |

# Presentación



El documento que se presenta a continuación es la **prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado (2011-2012)**, que supone una continuación al II Plan y que tiene como objetivo general devolver la vigencia a dicho documento.

Este documento, impulsado desde la Dirección de Política Familiar y Comunitaria del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales de Gobierno Vasco, ha contado con la participación y el consenso de múltiples agentes, tanto privados (entidades del Tercer Sector de la CAPV y agencias de voluntariado) como públicos (Ayuntamientos, Diputaciones, Gobierno Vasco), a través de su contribución en el proceso participativo puesto en marcha a tal efecto.

Las razones que motivan el presente documento son las siguientes: en 2010 finalizó el periodo de vigencia del II Plan Vasco de Voluntariado (2008-2010), hecho que propició un momento de reflexión entre los diferentes agentes estratégicos en materia de voluntariado.

Tras este debate, y a la luz del “Informe de situación del II Plan Vasco de Voluntariado,” se llegó a la conclusión de que las líneas estratégicas señaladas en el II Plan siguen siendo plenamente vigentes, por lo que desde la Dirección de Política Familiar y Comunitaria se estimó necesario realizar una prórroga del II Plan. Estas líneas estratégicas son las siguientes:

1. *Línea estratégica 1: construir una ciudadanía sensible y activa con la acción voluntaria.* Es misión ineludible de este Plan fomentar una verdadera cultura de solidaridad y participación que ponga en relación directa y estable a la sociedad con la acción voluntaria.
2. *Línea estratégica 2: fomentar el desarrollo de un tejido asociativo dinámico, preparado para responder a los retos del voluntariado del futuro.* Se trabajará en relación con las entidades sin ánimo de lucro, apoyando todos los procesos relativos a la vinculación existente entre la entidad y la persona voluntaria. Se apoyará, asimismo, a las propias entidades en relación a su sostenibilidad, transparencia y modernización.
3. *Línea estratégica 3: configurar y potenciar los espacios de voluntariado existentes para la plena coordinación de los agentes que lo conforman.* Se

trata de avanzar en la construcción de una red efectiva de colaboración, relaciones y comunicación en todos los niveles del escenario vasco.

Los objetivos de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado son, por lo tanto, varios:

Por un lado, devolver la vigencia a aquellas acciones que no se pudieron cumplir en el II Plan Vasco de Voluntariado (2008-2010), así como incluir todas aquellas relativas a los dos grandes eventos que tendrán lugar en los dos próximos años: **El Año Internacional del Voluntariado (2011)** y el **Congreso Nacional de Voluntariado (2012)** que se celebrará en la CAPV.

Por otro lado, se pretende también facilitar la coordinación de los diferentes agentes implicados, desde las administraciones públicas a las propias entidades del Tercer Sector, pasando por las agencias de voluntariado de la CAPV, estableciendo una serie de orientaciones o propuestas de actuación para cada una de ellas.

Desde esta perspectiva, la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado (2011-2012) incluye aquellas acciones ya previstas en el II Plan que aún tienen vigencia y aquellas nuevas acciones de cara a los dos próximos años, periodo en el que además tendrán lugar eventos de especial importancia en materia de voluntariado. No obstante, es importante aclarar que *en este documento no se recoge la totalidad de acciones de voluntariado que se ponen en marcha en la CAPV a través de todos los agentes implicados. Del mismo modo, tampoco todas las acciones incluidas poseen la misma trascendencia.*

A continuación, se muestran los diferentes apartados que conforman esta prórroga al II Plan Vasco de Voluntariado:

En primer lugar, se incluye un resumen de la información obtenida a través del trabajo de campo realizado en relación al balance del II Plan Vasco de Voluntariado (2008-2010) que concentra las valoraciones, tanto positivas como negativas, respecto al II Plan, por parte de los diferentes agentes participantes en el proceso. A partir de esta evaluación del II Plan, se incluyen algunos elementos de mejora.

Posteriormente se proponen algunas líneas de actuación para cada uno de los agentes implicados en el diseño y desarrollo de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado, espacio en el que se incluyen diferentes sugerencias sobre el papel que desempeñarán entidades públicas y privadas en torno al voluntariado.

El Plan Operativo para los años 2011 y 2012 comprende las tres líneas estratégicas ya propuestas en el II Plan Vasco de Voluntariado y que continúan vigentes para los dos años de prórroga del II Plan, así como los objetivos específicos de cada una de las líneas, así como las nuevas acciones para los años 2011 y 2012.

Para finalizar, se propone un sistema de evaluación para la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado (2011-2012), similar al propuesto en el II Plan y que, por diversas circunstancias, no pudo ser llevado a cabo en su momento.



# Balance del II Plan Vasco de Voluntariado (2008-2010)





El II Plan Vasco de Voluntariado (2008-2010) se planteó a caballo entre dos legislaturas con el objetivo claro de evitar la politización de la materia, concibiéndose como un documento con un importante número de acciones e indicadores. Sin embargo, desde el principio el II Plan se vivió con cierta lejanía por parte de las organizaciones del Tercer Sector y estuvo falto de liderazgo, coordinación y dinamización. En este sentido, las entidades sociales consideran que las Administraciones Públicas tuvieron una insuficiente implicación en las acciones del II Plan y una escasa participación en el Consejo Vasco del Voluntariado.

Esto, unido a la situación de cambio de gobierno y el consiguiente reajuste de competencias, produjo un II Plan poco dinámico y útil en cuanto al desarrollo de las acciones previstas. A excepción de algunos agentes como las agencias de voluntariado (Erdu, Bolunta y Gizalde), muy pocos han desarrollado las acciones recogidas en el II Plan; hecho que implica las siguientes consecuencias, tanto para las asociaciones del Tercer Sector como para las administraciones públicas:

En el primer caso, se ha dado una marcada territorialidad frente a las demás asociaciones y una cierta desconfianza frente a las instituciones.

En el segundo caso, la principal consecuencia para la administración ha sido el desconocimiento de la realidad del voluntariado, y una falta de idea de conjunto de las asociaciones que trabajan en la CAPV.

Por otra parte, el Informe de situación del II Plan Vasco de Voluntariado (2008-2010) arrojó una serie de conclusiones generales muy significativas que merece la pena destacar –de modo resumido–, ya que justifican que el nivel de cumplimiento de las acciones previstas haya sido mínimo:

1. El II Plan Vasco de Voluntariado se encontró durante su desarrollo en medio de un periodo de *ausencia de liderazgo*, tanto en el periodo final de la anterior legislatura como en el inicial de esta. Asimismo, las esferas permanentes que debían velar por la no paralización de esta actividad durante estos periodos no encontraron las vías para impulsar su desarrollo. Por lo tanto, se detecta la necesidad de que el Consejo Vasco del Voluntariado se erija como *elemento dinamizador* de la acción voluntaria en la CAPV.

2. El Plan Operativo aprobado en 2008 pretendía ser una foto inicial que debería ir siendo completada con el paso de los años. No obstante, este trabajo no se pudo realizar, por lo que *los objetivos específicos* sobre los cuales había que trabajar a lo largo del periodo de implementación del segundo Plan, *se han quedado un tanto ligero de contenidos*.
3. *Gran parte de los agentes tampoco han cumplido los compromisos* adquiridos con el Plan en torno a varios de los objetivos fundamentales.
4. Por último, un asunto a tener en cuenta es el de la evaluabilidad del Plan, ya que *los informes anuales de seguimiento de las acciones* previstos en el Apartado 5 – Sistema de Evaluación, *no se llevaron a cabo*.

Entrando a valorar el texto, la información del diagnóstico obtenida se ha segmentado en diferentes áreas temáticas que se muestran a continuación:

### **1. Valoración general del II Plan Vasco de Voluntariado a nivel estratégico**

Se aprecia el II Plan Vasco de Voluntariado desde la perspectiva de que supone un marco legal de referencia común al voluntariado (una regulación), y realiza un diagnóstico de la realidad de las personas voluntarias en la CAPV. Así, el Plan sienta las bases para articular un tejido asociativo fundamentado en el voluntariado, y supone un referente para las entidades con personas voluntarias.

En definitiva, se ve como un documento necesario y positivo para ofrecer un marco más adecuado, adaptado a la realidad social y a las necesidades de los grupos voluntarios.

Además, este Plan se ve como un claro indicador de avance institucional en la materia, y se valora su intencionalidad y orientación. El II Plan Vasco de Voluntariado se valora como un compromiso del Gobierno Vasco con el apoyo y fomento a estas formas de participación social, y como un esfuerzo de adaptación a las nuevas formas de solidaridad y de organización de la sociedad civil.

Se trata, por otro lado, de un Plan ambicioso y complejo, muy centrado en la acción. Metodológicamente muy válido, pero escasamente estratégico, ya que se echaba en falta una hoja de ruta común con unos retos transversales de carácter prioritario para los diferentes agentes.

### **2. Importancia de la coordinación interinstitucional**

Se valora positivamente que el II Plan Vasco de Voluntariado es un documento consensuado por los diferentes agentes. Además, ha facilitado la interacción

entre los sectores implicados. También se ha trabajado en la potenciación de la interrelación entre agentes para actualizar la acción voluntaria y minimizar la duplicidad de esfuerzos.

Por otro lado, se considera necesario ampliar aún más la comunicación entre los agentes implicados, trabajando por aumentar y mejorar la relación entre entidades del Tercer Sector y Administración Pública, así como clarificar el marco de relación entre las agencias de voluntariado y las diferentes administraciones.

Igualmente, las entidades sociales consideran necesario mejorar la articulación de los agentes que conforman el tejido asociativo, estableciendo y/o mejorando las vías de coordinación y colaboración entre las entidades promotoras de voluntariado, con el fin de elaborar y consensuar un mensaje común. En general se trata de trabajar en la mejora de la coordinación interinstitucional y entre los diferentes agentes, facilitando vínculos y cooperación entre sí.

En este sentido, se recomienda también fomentar las líneas transversales e interdepartamentales de las acciones previstas en la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado, así como definir claramente los objetivos y las prioridades de cada agente.

### **3. Necesidad de un liderazgo fuerte**

Otro aspecto importante a destacar es que, en opinión de las entidades públicas y privadas participantes en el proceso, el II Plan Vasco de Voluntariado ha adolecido de un liderazgo fuerte, unificador de compromisos y que garantizase el cumplimiento de las acciones.

Desde esta perspectiva, se detecta la necesidad de un liderazgo participativo y proactivo de dicho Plan, ejercido por el departamento competente en esta materia o en su defecto por la designación de una persona cuya encomienda específica sea velar por el cumplimiento de las acciones acordadas y con capacidad para soltar nudos y protagonismos improductivos.

En este sentido, también es importante la existencia de figuras a nivel municipal que ostenten el conocimiento en materia de voluntariado y que centralicen y dinamicen la acción voluntaria en el entorno local.

### **4. Difusión del II Plan Vasco del Voluntariado**

Tanto las entidades privadas como públicas participantes en el proceso consideran que el II Plan Vasco de Voluntariado ha tenido una escasa difusión, re-

percusión y calado en la sociedad, entre las personas voluntarias y las entidades del tercer sector y, por último, entre las propias Administraciones Públicas.

El déficit detectado en el conocimiento del II Plan se atribuye a un problema de comunicación y difusión de la información, así como a la falta de implicación efectiva de los agentes sociales de la CAPV.

Desde esta perspectiva, debe haber una importante difusión y comunicación de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado, así como de las acciones concretas que se vayan a desarrollar en relación al Año Europeo del Voluntariado y el Congreso Estatal de Voluntariado. Esta comunicación, además, permitirá acercar a las entidades y a las propias personas voluntarias el trabajo realizado por el Consejo Vasco de Voluntariado, estableciendo mecanismos de participación.

Del mismo modo, también se requiere un mayor trabajo por dar a conocer el Consejo Vasco de Voluntariado, así como una mayor labor de difusión de las acciones implementadas por el propio Consejo.

## **5. El papel de las agencias de voluntariado de la CAPV**

Todos los agentes consultados están de acuerdo en que las agencias de voluntariado de la CAPV deben ser sujetos estratégicos en el diseño y desarrollo de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado. Desde esta perspectiva, se recomienda centralizar el trabajo en torno al voluntariado en las tres agencias (Erdur, Bolunta y Gizalde), con el apoyo y potenciación de su labor por parte de las Administraciones Públicas. A un nivel más concreto, además, se propone un desarrollo más igualitario entre las tres agencias de voluntariado.

En este sentido, cabe destacar la labor de las agencias de voluntariado de la CAPV en cuanto a la captación de voluntariado, sensibilización social y trabajo de información y divulgación. Si bien es cierto que el II Plan Vasco de Voluntariado ha dado mayor fuerza a estas agencias, y se reconocen como elemento clave para potenciar la sensibilización y captación, es necesario seguir impulsando el trabajo en estas áreas.

## **6. Acciones de sensibilización**

En opinión de las entidades sociales de la CAPV, es importante también seguir trabajando por la sensibilización de la población general y dotar de valor a la acción voluntaria, es decir, potenciar el reconocimiento social de los valores del voluntariado.

Se recomienda también fomentar la cultura del voluntariado y la participación, reconociendo el papel de las personas voluntarias como facilitadoras en la vertebración sociedad-organizaciones del tercer sector e implementando estrategias coordinadas para potenciar una ciudadanía activa y participativa.

Esta labor de sensibilización debe estar, además, vinculada con la educación, como estrategia de fomento del voluntariado, enfatizando la necesidad de educar en una cultura ciudadana, participativa y solidaria desde las edades más tempranas (pedagogía de la sensibilización).

## **7. La perspectiva de género y las nuevas tecnologías**

Otro elemento a tener en cuenta en el trabajo en relación al voluntariado es la perspectiva de género, incorporando el mainstreaming en todos los procesos, trabajos y acciones desarrollados en esta materia, tanto por parte de las entidades sociales como de la Administración Pública.

En cuanto a la normativa, se propone impulsar medidas legislativas tendentes a garantizar la conciliación entre la acción voluntaria y la vida laboral y familiar, especialmente a través de portales ciudadanos basados en las nuevas tecnologías.

En relación a las TIC's, se propone también aprovechar las oportunidades que ofrecen las redes sociales tanto para favorecer la coordinación, información y participación de la ciudadanía, como para mejorar la propia gestión de las asociaciones (gestión interna, dinamización, comunicación, etcétera).

## **8. Otros aspectos de relevancia**

Se recomienda concienciar a las propias entidades del Tercer Sector de la importancia de los recursos formativos generales para las personas voluntarias, y facilitar y potenciar que el voluntario saque el mayor partido posible a su experiencia como voluntario. Se trata, en definitiva, de potenciar la formación del voluntariado para permitir aumentar la calidad de su labor.

También resulta necesario realizar una investigación sobre la realidad del voluntariado que refleje claramente la situación de las personas voluntarias en la CAPV. En este estudio, además, se podrían identificar buenas prácticas en materia de voluntariado.

Por último, el presupuesto dedicado a voluntariado por parte de las Administraciones Públicas se valora como insuficiente desde las organizaciones

sociales, por lo que en ocasiones han visto limitadas sus posibilidades de formación e innovación. Es por ello que se solicita una implicación real con partidas económicas específicas.

Tras presentar este diagnóstico —y derivado del mismo— se considera importante dar pasos en las siguientes direcciones:

1. *Dinamizar el Consejo Vasco del Voluntariado* al objeto de convertirlo en un referente real en materia de voluntariado en la CAPV.
2. *Potenciar las agencias de voluntariado de la CAPV* (Erdu, Bolunta y Gizalde).
3. Implementar *acciones específicas por parte de la Dirección de Política Familiar y Comunitaria del Gobierno Vasco*, tanto a nivel genérico como específicas para los grandes eventos de 2011 y 2012.
4. Trabajar a nivel local con el objetivo de *identificar figuras que centralicen las acciones en materia de voluntariado* que se configuren como verdaderos agentes tractores a nivel municipal.

# Líneas de acción





En el siguiente apartado, se presentan algunas orientaciones y/o recomendaciones para cada agente identificado como estratégico en materia de voluntariado, con el objetivo de clarificar el papel de cada uno de ellos y la coordinación entre los mismos.

*Los agentes identificados son los siguientes:*

- Las organizaciones sociales que cuentan con voluntariado y sus redes.
- Las agencias de voluntariado.
- El Consejo Vasco de Voluntariado.
- Los Ayuntamientos y sus agrupaciones.
- Las Diputaciones Forales.
- El Gobierno Vasco.
- Otros agentes.

## **1. Las organizaciones sociales con voluntariado y sus redes**

La gran mayoría de entidades del Tercer Sector consultadas creen que su papel en el desarrollo de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado (2011-2012) debe ser activo y crucial. Si bien se detectan algunos problemas para identificar cuáles son las tareas concretas a desarrollar, sí es posible señalar algunas de las labores que se apuntan.

En primer lugar, se hace un especial hincapié en todo lo que tiene que ver con las labores de difusión, sensibilización y captación en relación al voluntariado. Es decir, se trata de seguir fomentando el voluntariado en la sociedad vasca, para lo que habrá que propiciar nuevas e innovadoras estrategias de sensibilización y motivación. Además, será necesario mostrarse atractivas, generar espacios cálidos de encuentro y satisfactorios para las personas voluntarias que se incorporan a las entidades sociales. En definitiva, las organizaciones sociales de la CAPV reivindican un papel activo en la construcción de una ciudadanía participativa y solidaria.

Por otra parte, existe la voluntad de mejorar la comunicación entre las entidades sociales con sus voluntarios y voluntarias, de cara a favorecer el mantenimiento del personal voluntario en la organización y a mejorar la calidad del servicio ofrecido.

Otro aspecto muy repetido es el de la formación a las personas voluntarias. Las organizaciones no lucrativas de la CAPV insisten en tener un papel fundamental en la formación dirigida a voluntarios y voluntarias de la entidad. Es esencial preparar al voluntariado a través de formaciones. En este sentido, el trabajo con las organizaciones es una de las claves, porque son quienes se relacionan directamente con el voluntariado. Desde esta perspectiva, las entidades consideran que la formación específica a las personas voluntarias tiene que venir de las propias organizaciones.

Asimismo, las entidades sociales pueden tener un papel relevante en relación a la identificación permanente de necesidades, demandas e inquietudes de la sociedad vasca, tomando un papel activo en la proposición de apoyos.

Las organizaciones sociales de la CAPV desean a su vez ser partícipes y protagonistas de un estudio diagnóstico de la situación real del voluntariado, facilitando las estadísticas y datos necesarios para su elaboración.

Un aspecto de gran importancia señalado por algunas entidades sociales consultadas es su papel como difusoras de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado (2011-2012) entre las personas voluntarias de la organización.

Para finalizar, se plantean que las entidades sociales que dinamizan el voluntariado vasco deben cumplir funciones consultivas, de seguimiento, de divulgación y de evaluación de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado (2011-2012).

## **2. Agencias de voluntariado**

Es importante visualizar claramente los agentes concernidos en la acción voluntaria, priorizando a las personas voluntarias y a las agencias de voluntariado, como destinatario y como sujeto activo. Es una demanda de todos los agentes consultados el que el trabajo en relación al voluntariado y el desarrollo de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado se centralice en las tres agencias de voluntariado de la CAPV (Bolunta, Gizalde, Erdu) con el apoyo de las administraciones públicas.

Teniendo en cuenta la relevancia de los eventos que van a tener lugar en 2011 y 2012, se propone que las agencias de voluntariado de la CAPV trabajen en un acercamiento a las organizaciones sociales y a la ciudadanía, con dos objetivos prioritarios en mente: empoderar a las entidades del Tercer Sector y trabajar en la generación de una ciudadanía activa y crítica con el entorno que le rodea.

Por último, se recomienda desarrollar la relación y el trabajo entre las agencias de voluntariado y las administraciones locales de la CAPV.

### **3. Consejo Vasco de Voluntariado**

Una de las claves para el positivo desarrollo de las acciones planteadas en la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado es contar con un Consejo Vasco de Voluntariado dinámico y participativo. Para ello, se propone partir de una hoja de ruta común y contar con un liderazgo fuerte, que provenga desde el propio Departamento de Empleo y Asuntos Sociales a través de la Dirección de Política Familiar y Comunitaria. A nivel concreto, el liderazgo puede ejercerse también en la gestión y dinamización continua del Consejo, fortaleciendo y cuidando este espacio.

Así, el Consejo Vasco de Voluntariado será visto y vivido con un verdadero foro de intercambio en el que expresar ideas, necesidades, inquietudes y preocupaciones. Desde ahí, el Consejo identificará las prioridades, realizando recomendaciones y sugerencias de actuación que orienten a las entidades sociales de la CAPV sobre cómo actuar ante estas preocupaciones.

Por eso, es importante que el Consejo Vasco de Voluntariado adquiera un papel activo a la hora de enfocar algunas de las acciones previstas en esta prórroga de II Plan Vasco de Voluntariado, como por ejemplo en lo que concierne al enfoque del Congreso Estatal de Voluntariado (2012), con el liderazgo de Gobierno Vasco.

Por último, un elemento clave de reflexión a llevar a cabo es avanzar en una definición común y compartida de «voluntariado» y participación ciudadana en el marco de las comisiones de trabajo del Consejo Vasco de Voluntariado. Asimismo, es importante debatir, analizar y profundizar en torno a la realidad, la evolución y los retos de la acción voluntaria y la participación social en el marco del Consejo.

### **4. Los Ayuntamientos y sus agrupaciones**

Las administraciones locales son un verdadero nexo de unión entre la sociedad y el mundo asociativo municipal, ya que pueden promover acciones encaminadas a la promoción del voluntariado, el apoyo al tejido asociativo y la participación ciudadana.

Desde esta perspectiva, los Ayuntamientos de la CAPV y sus agrupaciones pueden realizar un papel importante como dinamizadores y promotores

de procesos participativos a nivel local, asesorando en áreas relativas a la participación y el voluntariado. Para ello, se recomienda la identificación de agentes tractores claros en las entidades municipales que posean el conocimiento relativo al voluntariado.

Para los ayuntamientos y sus agrupaciones se proponen las siguientes líneas de acción prioritarias:

1. Apoyar la *visibilización de los proyectos de voluntariado* a nivel local, buscando una mayor implicación de la ciudadanía en dichas iniciativas, a través de la información y la sensibilización.
2. Fortalecer el tejido asociativo y la articulación del trabajo en red. Se propone trabajar en la mejora de la *formación* como herramienta para optimizar la gestión interna y externa de los proyectos y entidades de voluntariado, estimulando la conformación de estrategias de cooperación entre el Ayuntamiento y el tejido asociativo, por un lado, y entre el propio tejido asociativo, por otro.
3. *Reconocer socialmente al voluntariado*, poniendo en valor su contribución a la cohesión social, y manteniendo el mensaje y los valores del voluntariado en la sociedad.
4. *Apoyar técnica y económicamente a las entidades sin ánimo de lucro* locales a través de subvenciones, convenios, cesión de locales, etcétera.

## 5. Las Diputaciones Forales

Se propone que las diputaciones forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa sigan apoyando, potenciando y reforzando a las agencias de voluntariado de los tres Territorios Históricos (Bolunta, Gizalde, Erdu) a través de convenios de colaboración, con el objetivo de potenciar su trabajo en relación al voluntariado.

Asimismo, es posible continuar con el trabajo de apoyo a las entidades sin ánimo de lucro mediante ayudas a la financiación de sus actividades, a través de los Departamentos con competencias en esta área, con el objetivo de fortalecer la acción y la participación voluntaria a través de las ONG's de los tres Territorios.

Es importante también que el voluntariado continúe como área transversal de trabajo para las diputaciones forales, con personal específico responsable de las acciones en relación a la participación.

Para finalizar, se plantea que las Diputaciones continúen ejerciendo su papel de representación y participación en el Consejo Vasco de Voluntariado, además de seguir impulsando las acciones que se recojan en la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado.

## 6. El Gobierno Vasco

Los diferentes departamentos de Gobierno Vasco tienen un papel activo como miembros del Consejo Vasco de Voluntariado. Además, son sujetos estratégicos a la hora de mantener y dar continuidad a algunas de las acciones contempladas en la presente prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado.

Asimismo, el Gobierno Vasco puede tener un papel protagonista en cuanto a la difusión de los valores de la acción voluntaria, animando a participar al conjunto de la población de la CAPV desde diferentes áreas: servicios sociales, sanidad, educación, cooperación, cultura, desarrollo comunitario, participación cívica, medioambiente, etcétera.

En este sentido, resulta fundamental que se impulsen las actividades específicas contempladas en la prórroga del II Plan Vasco del Voluntariado así como una difusión de la celebración del Año Europeo del Voluntariado y del Congreso Estatal, contribuyendo al reconocimiento de la acción voluntaria y la promoción de una ciudadanía activa.

También es posible impulsar el conocimiento y acceso por parte de las organizaciones de voluntariado a los programas de formación existentes en este ámbito desarrolladas e implementadas desde los diferentes Departamentos del Gobierno Vasco.

Asimismo, se detecta la necesidad de que en cada uno de los Departamentos del Gobierno Vasco miembros del Consejo Vasco de Voluntariado exista una figura que conozca el área del voluntariado de forma profunda y real, y que se coordine con la Dirección de Política Familiar y Comunitaria.

Por otra parte, es importante señalar también cuáles son las funciones competencia de la Dirección de Política Familiar y Comunitaria del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, órgano responsable de la materia voluntariado:

- Gestionar y organizar el *Censo General de organizaciones del Voluntariado*
- *Confecionar un catálogo público de los recursos del voluntariado* que integrará el contenido de los diferentes programas que se desarrollen en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

- Crear un *fondo documental y base de datos sobre voluntariado* que coordine los distintos fondos existentes.
- Proporcionar el *asesoramiento técnico y la colaboración* precisa que se solicite por las organizaciones que acometen un proyecto determinado de voluntariado.
- *Apoyar y fomentar la participación de las asociaciones del voluntariado a través del Consejo Vasco del Voluntariado*: liderazgo y animación del citado Consejo en la implementación del Plan Vasco del Voluntariado y las acciones que son responsables de la Dirección, además de promover la asunción de este tema por parte del resto de Departamentos.

## 7. Otros agentes

Desde el Instituto Vasco de la Mujer - Emakunde, existe el compromiso de realizar una serie de acciones en relación al voluntariado, que contemplan:

- El asesoramiento técnico a la Dirección de Política Familiar y Comunitaria para la introducción de la perspectiva de género en el diseño y desarrollo de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado, y de los diagnósticos o estudios que se realicen en torno a él.
- La participación en las actuaciones de colaboración y coordinación que requiera la implementación de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado.
- La ejecución de las actuaciones cuya responsabilidad corresponda a Emakunde.

# Plan Operativo (2011-2012)





## 1. Introducción

En este apartado, se recogen las acciones que se van a implementar con el fin de conseguir cumplir las líneas estratégicas y objetivos marcados, atendiendo a las prioridades más importantes que se han definido. En este Plan Operativo se han incluido tanto las acciones nuevas propuestas a partir del proceso participativo para la redacción de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado (2011-2012) como aquellas acciones aún vigentes del II Plan Vasco de Voluntariado (2008-2010).

La prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado continúa con la estructura en torno a tres líneas estratégicas, tres objetivos generales y doce específicos, así como 114 acciones. En este sentido, es importante destacar que este documento de prórroga vuelve a incorporar un amplio número de acciones, si bien no todas poseen el mismo peso. En este sentido, cabe recordar también que no todas las acciones en materia de voluntariado que se implementan en la CAPV están recogidas en la prórroga.

Asimismo, se incluye quién o quiénes serán los agentes encargados de llevarlas a cabo, qué agentes serán colaboradores, cuándo ha de llevarse a cabo cada una de las acciones y, en su caso, el presupuesto asignado para las mismas.

En relación a los agentes participantes, se valora muy positivamente la alta participación de todas las personas implicadas en la elaboración del documento, así como la incorporación de nuevos agentes no participantes en el II Plan Vasco de Voluntariado (2008-2010).

| Línea estratégica  | Objetivos generales   | Objetivos específicos   |
|--|---|---|
| Construir una ciudadanía sensible y activa con la acción voluntaria.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilización</li> <li>• Captación</li> <li>• Investigación</li> </ul> | Fomentar la sensibilización de las personas jóvenes y la captación de personas voluntarias en los diferentes ámbitos educativos de la CAPV.   |
|  |   | Fomentar la sensibilización y la captación de personas voluntarias en la sociedad y entre los agentes relacionados con el voluntariado.   |
|  |   | Fomentar la sensibilización, la captación de personas voluntarias y la relación entre empresas y entidades sin ánimo de lucro a través del voluntariado empresarial.                              |
|  |   | Fomentar la investigación y el conocimiento real de la situación del voluntariado en la CAPV.   |
| Fomentar el desarrollo de un tejido asociativo dinámico, preparado para responder a los retos del voluntariado en el futuro. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo y fomento</li> </ul>   | Proporcionar apoyo para consolidar el papel de las personas voluntarias dentro de las entidades sin ánimo de lucro con el objetivo de conseguir una mejora de la calidad de la acción voluntaria. |
|  |   | Proporcionar apoyo técnico y económico con el objetivo de mejorar la sostenibilidad, transparencia y progresar en la modernización organizativa de las entidades sin ánimo de lucro.              |
|  |   | Proporcionar apoyo a las personas voluntarias en todos los procesos formativos.   |
|  |   | Proporcionar apoyo a las entidades sin ánimo de lucro en todos los procesos formativos.   |
| Configurar y potenciar los espacios de voluntariado existentes para la plena coordinación de los agentes que lo conforman.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación</li> </ul>  | Promoción de una cultura de coordinación y del marco existente como instrumentos reguladores y vertebradores en materia de voluntariado.  |
|  |   | Apoyo y potenciación de las estructuras existentes y creación de otras nuevas para la interrelación entre todos los agentes a nivel vasco, estatal y europeo en torno al voluntariado.            |
|  |   | Promoción y apoyo del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) como eje vertebrador de los procesos de coordinación en torno al voluntariado.                            |
|  |   | Mejorar los procesos de coordinación a nivel de administración con el objetivo de crear sinergias favorables a la promoción del voluntariado impidiendo con ello la duplicación de esfuerzos.     |

## 2. Priorización de objetivos y acciones estratégicas

Los diferentes agentes consultados a través del proceso participativo puesto en marcha para la elaboración de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado han realizado una priorización de los 12 objetivos específicos de los que se compone el Plan, que contienen, a su vez, 114 acciones.

A continuación se muestran los objetivos específicos por orden de prioridad, tras haber solicitado a todos los agentes participantes en la redacción de esta prórroga una priorización de los mismos<sup>1</sup>.

| Orden | Objetivo específico  | Puntuación | Número de acciones |
|-------|--|------------|--------------------|
| 1     | Proporcionar <b>apoyo para consolidar el papel de las personas voluntarias dentro de las entidades sin ánimo de lucro</b> con el objetivo de conseguir una mejora de la calidad de la acción voluntaria. | 54         | 6                  |
| 2     | Fomentar la <b>sensibilización y la captación</b> de personas voluntarias en la sociedad y entre los agentes relacionados con el voluntariado.   | 53         | 29                 |
| 3     | Proporcionar <b>apoyo técnico y económico</b> con el objetivo de mejorar la sostenibilidad, transparencia y progresar en la modernización organizativa de las entidades sin ánimo de lucro.              | 49         | 36                 |
| 4     | Fomentar la <b>sensibilización de las personas jóvenes</b> y la captación de personas voluntarias en los diferentes ámbitos educativos de la CAPV.   | 45         | 4                  |
| 5     | Proporcionar <b>apoyo a las entidades sin ánimo de lucro</b> en todos los procesos formativos.   | 37         | 3                  |
| 6     | <b>Mejorar los procesos de coordinación a nivel de administración</b> con el objetivo de crear sinergias favorables a la promoción del voluntariado impidiendo con ello la duplicación de esfuerzos.     | 35         | 3                  |
| 7     | Proporcionar <b>apoyo a las personas voluntarias</b> en todos los procesos formativos.   | 31         | 3                  |

/...

<sup>1</sup>Se ha otorgado el mismo peso a todas las entidades públicas y privadas participantes.

...//

| Orden | Objetivo específico  | Puntuación | Número de acciones |
|-------|--|------------|--------------------|
| 8     | Apoyo y potenciación de las estructuras existentes y creación de otras nuevas para la interrelación entre todos los agentes a nivel vasco, estatal y europeo en torno al voluntariado. | 28         | 12                 |
| 9     | Fomentar la sensibilización, la capacitación de personas voluntarias y la relación entre empresas y entidades sin ánimo de lucro a través del voluntariado empresarial.                | 24         | 0                  |
| 10    | Promoción y apoyo del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) como eje vertebrador de los procesos de coordinación en torno al voluntariado.                 | 22         | 3                  |
| 11    | Fomentar la investigación y el conocimiento real de la situación del voluntariado en la CAPV.  | 10         | 9                  |
| 12    | Promoción de una cultura de coordinación y del marco existente como instrumentos reguladores y vertebradores en materia de voluntariado.   | 9          | 6                  |

Por otra parte, es importante destacar una serie de **acciones estratégicas** en relación a los **grandes eventos** que tendrán lugar en estos dos años: el Año Europeo del Voluntariado (2011) y el Congreso Estatal del Voluntariado (2012) que se celebrará en la CAPV. Se trata de acciones recuperadas por el propio Consejo Vasco de Voluntariado durante el año 2010, avaladas por el Grupo Permanente de Trabajo (GPT).

| Número | Acción  |
|--------|---|
| 3      | Realización de una campaña sobre la acción voluntaria dirigida a las personas jóvenes.  |
| 4      | Programa Juventud Vasca Cooperante.   |
| 5      | Celebración del Día Internacional del Voluntariado, el 5 de diciembre.  |
| 8      | Realización de una campaña divulgativa dirigida a la población general sobre el voluntariado.   |
| 9      | Tour del voluntariado.  |
| 10     | Divulgación de la acción voluntaria a través de artículos en revistas de los Departamentos del Gobierno y de las Agencias de Voluntariado, Diputaciones y Ayuntamientos, Federaciones del Tercer Sector y entidades del Censo del Voluntariado y el Consejo Vasco del Voluntariado. |
| 12     | Creación de un Portal del Voluntariado en el Portal del Gobierno Vasco, y diseño y difusión de un boletín electrónico que apoye la promoción de la actividad del Consejo Vasco de Voluntariado desde esta página Web.   |
| 13     | Realización de una campaña dirigida a las personas mayores sobre el voluntariado.   |
| 15     | Realización de Jornadas territoriales de sensibilización sobre el voluntariado en las que, entre otros asuntos, se presentará y difundirá la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado.  |
| 20     | XV Congreso Estatal del Voluntariado.   |
| 34     | Realización de un estudio sobre el voluntariado de la CAPV y las buenas prácticas en la materia en Europa.  |
| 35     | Realización del «Estudio de la realidad del voluntariado» en una muestra de barrios y municipios de los tres Territorios Históricos.  |
| 98     | Apoyo y potenciación de las Agencias Vascas del Voluntariado (Erdu, Bolunta y Gizalde) por medio de la definición de un acuerdo marco de relación que incluya acciones concretas para desarrollar durante el periodo de duración de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado.  |

Este conjunto de acciones será motivo de un especial seguimiento por parte del Consejo Vasco del Voluntariado.



Líneas e stratégicas,  
objetivos generales,  
específicos y acciones de la  
prórroga del II Plan Vasco del  
Voluntariado





## Línea estratégica 1

### Construir una ciudadanía sensible y activa en la acción voluntaria

#### Objetivos generales

Conseguir mejoras y progresos significativos a nivel de sensibilización sobre voluntariado en la sociedad vasca y específicamente entre las y los jóvenes, mejorar los procesos de captación de personas voluntarias con el objetivo de aumentar el número de personas que colaboran con las entidades sin ánimo de lucro. Por último, profundizar en el conocimiento que se tiene del sector fomentando la investigación sobre voluntariado por parte de los diferentes agentes presentes en el escenario vasco.

#### Objetivo específico 1

Fomentar la **sensibilización** de las y los jóvenes y la **captación** de personas voluntarias en los diferentes **ámbitos educativos** de la CAPV.

#### Acción 1

Apoyo a las agencias vascas de voluntariado para el establecimiento de un marco de relación estable con las Universidades tendente al desarrollo de acciones concretas durante el periodo de implementación de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado.

|               |   |      |
|---------------|---|------|
| Responsables  | Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales - Dirección de Política Familiar y Comunitaria |      |
| Colaboradores | Universidades<br>Agencias vascas de voluntariado                                  |      |
| Calendario    | 2011  | 2012 |
|               | X   | X    |
| Presupuesto   | Presupuesto a cargo de la Orden de subvenciones del Tercer Sector, línea 2        |      |

| Acción 2   |   |      |
|--|---|------|
| Apoyo a las agencias vascas de voluntariado en el fomento de la sensibilización y la captación de personas voluntarias en Centros Universitarios de la CAPV. |   |      |
| Responsables   | Dpto. Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Política Familiar y Comunitaria              |      |
| Colaboradores  | Agencias vascas de voluntariado<br>Dpto. Cultura – Dirección de Juventud<br>Dpto. Educación |      |
| Calendario   | 2011  | 2012 |
|  | X   | X    |
| Presupuesto  | Presupuesto a cargo de la Orden de subvenciones del Tercer Sector, línea 2                  |      |

| Acción 3  |  |      |
|---|--|------|
| Realización de una campaña sobre la acción voluntaria dirigida a las personas jóvenes universitarias. |  |      |
| Responsables  | Dpto. Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Política Familiar y Comunitaria   |      |
| Colaboradores   | Agencias vascas de voluntariado<br>Centros Educativos y Universidades<br>Consejo Vasco del Voluntariado<br>Agentes participantes en la implementación de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado |      |
| Calendario  | 2011   | 2012 |
|   | X  |      |
| Presupuesto   | 22.000 €   |      |

| Acción 4                            |  |      |
|-------------------------------------|--|------|
| Programa Juventud Vasca Cooperante. |  |      |
| Responsables                        | Agencia de Cooperación al Desarrollo<br>Dpto. de Cultura – Dirección de Juventud |      |
| Colaboradores                       |  |      |
| Calendario                          | 2011   | 2012 |
|                                     | X  | X    |
| Presupuesto                         | 45.000 €   |      |

## Objetivo específico 2

Fomentar la **sensibilización** y la **captación** de personas voluntarias en la sociedad y entre los agentes relacionados con el voluntariado.

### Acción 5

Celebración del Día Internacional del Voluntariado, el 5 de diciembre.

|               |  |      |
|---------------|--|------|
| Responsables  | Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Política Familiar y Comunitaria  |      |
| Colaboradores | Agencias vascas de voluntariado<br>Centros educativos y Universidades<br>Consejo Vasco del Voluntariado<br>Agentes participantes en la implementación de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado |      |
| Calendario    | 2011   | 2012 |
|               | X  | X    |
| Presupuesto   | 30.000 €   |      |

### Acción 6

Conmemoración del Día Internacional del Voluntariado mediante una campaña específica, actividades de dinamización comunitaria tendentes a la información y la sensibilización, y concesión del Galardón.

|               |  |                 |
|---------------|--|-----------------|
| Responsables  | Ayuntamiento de Portugalete. Concejalía para la Promoción del Voluntariado y ADAKA |                 |
| Colaboradores | Consejo Asesor Municipal para la Promoción del Voluntariado                        |                 |
| Calendario    | 2011   | 2012            |
|               | X  | X               |
| Presupuesto   | 10.000 €   | Sin cuantificar |

### Acción 7

Realización de actividades de promoción y difusión a través de los medios de comunicación de las acciones presentes en la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado que se estimen oportunas.

|               |  |      |
|---------------|--|------|
| Responsables  | Dpto. Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Política Familiar y Comunitaria |      |
| Colaboradores |  |      |
| Calendario    | 2011   | 2012 |
|               | X  | X    |
| Presupuesto   | Sin coste económico  |      |

### Acción 8

Realización de una campaña divulgativa dirigida a la población general sobre el voluntariado.

|               |  |      |
|---------------|--|------|
| Responsables  | Dpto. Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Política Familiar y Comunitaria   |      |
| Colaboradores | Agencias vascas de voluntariado<br>Consejo Vasco del Voluntariado<br>Agentes participantes en la implementación de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado |      |
| Calendario    | 2011   | 2012 |
|               | X  |      |
| Presupuesto   | 40.000 €   |      |

### Acción 9

Tour del voluntariado.

|               |  |           |
|---------------|--|-----------|
| Responsables  | Dpto. Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Política Familiar y Comunitaria |           |
| Colaboradores |  |           |
| Calendario    | 2011   | 2012      |
|               |  |           |
| Presupuesto   |  | 100.000 € |

### Acción 10

Divulgación de la acción voluntaria a través de artículos en revistas de los Departamentos del Gobierno y de las Agencias de Voluntariado, Diputaciones y Ayuntamientos, Federaciones del Tercer Sector y entidades del Censo del Voluntariado y el Consejo Vasco del Voluntariado.

|               |  |      |
|---------------|--|------|
| Responsables  | Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Política Familiar y Comunitaria<br>Dptos. de Gobierno Vasco presentes en el Consejo Vasco del Voluntariado   |      |
| Colaboradores | Agencias vascas de voluntariado<br>Consejo Vasco del Voluntariado<br>Diputaciones Forales<br>Ayuntamientos<br>Federaciones del Tercer Sector Vasco<br>Agentes participantes en la implementación de la prórroga del II Plan Vasco del Voluntariado |      |
| Calendario    | 2011   | 2012 |
|               | X  | X    |
| Presupuesto   | Sin coste económico  |      |

### Acción 11

Divulgación del Censo General de las Organizaciones del Voluntariado.

|               |  |      |
|---------------|--|------|
| Responsables  | Departamento de Sanidad y Consumo - Dirección de Salud Pública |      |
| Colaboradores |  |      |
| Calendario    | 2011   | 2012 |
|               | X  | X    |
| Presupuesto   | Sin coste económico  |      |

### Acción 12

Creación de un Portal del Voluntariado de Gobierno Vasco, y diseño y difusión de un boletín electrónico que apoye la promoción de la actividad del Consejo Vasco de Voluntariado desde esta página Web.

|                      |  |      |
|----------------------|--|------|
| <b>Responsables</b>  | Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Política Familiar y Comunitaria  |      |
| <b>Colaboradores</b> | Consejo Vasco del Voluntariado<br>DIAE<br>EJIE<br>Agencias vascas de voluntariado<br>Agentes participantes en la implementación de la prórroga del II Plan Vasco |      |
| <b>Calendario</b>    | 2011   | 2012 |
|                      | X  |      |
| <b>Presupuesto</b>   | 14.000 €   |      |

### Acción 13

Realización de una campaña dirigida a las personas mayores sobre el voluntariado.

|                      |   |      |
|----------------------|---|------|
| <b>Responsables</b>  | Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Política Familiar y Comunitaria   |      |
| <b>Colaboradores</b> | Agencias vascas de voluntariado<br>Consejo Vasco de Voluntariado<br>Ayuntamientos<br>Diputaciones Forales<br>Entidades y federaciones de personas mayores |      |
| <b>Calendario</b>    | 2011  | 2012 |
|                      | X   |      |
| <b>Presupuesto</b>   | 20.000 €  |      |

### Acción 14

Facilitar el acceso a la Página Web de voluntariado de Gobierno Vasco desde la página Web del Departamento de Sanidad.

|                      |  |      |
|----------------------|--|------|
| <b>Responsables</b>  | Departamento de Sanidad y Consumo - Dirección de Salud Pública |      |
| <b>Colaboradores</b> |  |      |
| <b>Calendario</b>    | 2011   | 2012 |
|                      | X  | X    |
| <b>Presupuesto</b>   | Sin coste económico  |      |

| <b>Acción 15</b>   |   |      |
|--|---|------|
| Realización de Jornadas territoriales de sensibilización sobre el voluntariado en las que, entre otros asuntos, se presentará y difundirá la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado. |   |      |
| Responsables   | Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Política Familiar y Comunitaria<br>Diputaciones Forales |      |
| Colaboradores  | Agencias vascas de voluntariado<br>Ayuntamientos<br>Consejo Vasco del Voluntariado                        |      |
| Calendario   | 2011  | 2012 |
|  | X   |      |
| Presupuesto  | 18.000 €  |      |
| <b>Acción 16</b>   |   |      |
| Apoyo al diseño, organización y celebración de Jornadas de sensibilización al voluntariado de las asociaciones de pacientes.   |   |      |
| Responsables   | Departamento de Sanidad y Consumo – Dirección de Salud Pública  |      |
| Colaboradores  |   |      |
| Calendario   | 2011  | 2012 |
|  | X   |      |
| Presupuesto  | Pendiente Orden de subvención   |      |
| <b>Acción 17</b>   |   |      |
| Convocatoria de Custodia del Territorio.   |   |      |
| Responsables   | Dpto. de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca                                   |      |
| Colaboradores  |   |      |
| Calendario   | 2011  | 2012 |
|  | X   | X    |
| Presupuesto  | 330.000 €<br>(presupuesto global)   |      |



| <b>Acción 18</b>  |  |                 |
|---|--|-----------------|
| Acciones de sensibilización social a favor de la solidaridad en Álava.                  |  |                 |
| Responsables  | Diputación Foral de Álava - Dpto. de Promoción Social. Área de Cooperación al Desarrollo   |                 |
| Colaboradores   |  |                 |
| Calendario  | 2011   | 2012            |
|   | X  | X               |
| Presupuesto   | 233.540,69 €   | Sin cuantificar |
| <b>Acción 19</b>  |  |                 |
| Participación en el Año Europeo de Voluntariado y el Congreso Estatal del Voluntariado. |  |                 |
| Responsables  | Diputación Foral de Bizkaia - Departamento de Acción Social  |                 |
| Colaboradores   | Entidades del Tercer Sector<br>Agencias vascas de voluntariado   |                 |
| Calendario  | 2011   | 2012            |
|   | X  | X               |
| Presupuesto   | Sin cuantificar  |                 |
| <b>Acción 20</b>  |  |                 |
| XV Congreso Estatal del Voluntariado.   |  |                 |
| Responsables  | Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Política Familiar y Comunitaria<br>Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad<br>Diputaciones Forales<br>Ayuntamientos<br>Agencias vascas de voluntariado<br>Consejo Vasco del Voluntariado |                 |
| Colaboradores   |  |                 |
| Calendario  | 2011   | 2012            |
|   | X  | X               |
| Presupuesto   | 30.000 €   | 300.000 €       |

| <b>Acción 21</b>   |   |      |
|--|---|------|
| Difusión de la materia de voluntariado a través de la página Web por medio de un enlace a la página de voluntariado de Gobierno Vasco. |   |      |
| Responsables   | Diputación Foral de Álava - Dirección de Promoción Social.<br>Area de Cooperación al Desarrollo |      |
| Colaboradores  |   |      |
| Calendario   | 2011  | 2012 |
|  | X   | X    |
| Presupuesto  | Sin coste económico   |      |

| <b>Acción 22</b>        |  |      |
|-------------------------|--|------|
| Premio al Voluntariado. |  |      |
| Responsables            | Diputación Foral de Gipuzkoa – Departamento de Política Social |      |
| Colaboradores           | Caja Laboral   |      |
| Calendario              | 2011   | 2012 |
|                         | X  | X    |
| Presupuesto             | 8.000 €  |      |

| <b>Acción 23</b>   |   |      |
|--|---|------|
| Promoción de la participación de 100 personas mayores de distintas asociaciones en el Programa europeo de ciudades amigables para los mayores. |   |      |
| Responsables   | Ayuntamiento de Bilbao. Negociado de personas mayores |      |
| Colaboradores  | Emanikor  |      |
| Calendario   | 2011  | 2012 |
|  | X   |      |
| Presupuesto  | 65.000 €  |      |

| Acción 24  |  |      |
|--|--|------|
| Realización de diversos programas de sensibilización: «Donostia entre mundos», etcétera. |  |      |
| Responsables   | Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián. Dirección de Juventud, Educación, Cooperación, Igualdad y Derechos Humanos |      |
| Colaboradores  | Entidades del Tercer Sector<br>Donostia Kultura  |      |
| Calendario   | 2011   | 2012 |
|  | X  | X    |
| Presupuesto  | 250.000 €  |      |

| Acción 25   |   |      |
|---|---|------|
| Campañas de sensibilización en materia de igualdad. |   |      |
| Responsables  | Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián. Negociado de Igualdad |      |
| Colaboradores                                       | Entidades del Tercer Sector                                   |      |
| Calendario  | 2011  | 2012 |
|   | X   | X    |
| Presupuesto   | 45.000 €  |      |

| Acción 26   |   |      |
|---|---|------|
| Zu Zara Giltza - Campaña de promoción del voluntariado. |   |      |
| Responsables  | Ayuntamiento de Ordizia. Departamento de Participación Ciudadana y Promoción del Voluntariado |      |
| Colaboradores   | Asociaciones que conforman el Consejo Asesor Municipal de Bienestar Social                    |      |
| Calendario  | 2011  | 2012 |
|   | X   | X    |
| Presupuesto   | 12.000 €  |      |

| <b>Acción 27</b>            |   |          |
|-----------------------------|---|----------|
| III Feria del Voluntariado. |   |          |
| Responsables                | Ayuntamiento de Ordizia. Departamento de Participación Ciudadana y Promoción del Voluntariado |          |
| Colaboradores               | Asociaciones que conforman el Consejo Asesor Municipal de Bienestar Social                    |          |
| Calendario                  | 2011  | 2012     |
|                             |   | X        |
| Presupuesto                 |   | 10.000 € |

| <b>Acción 28</b>                           |   |      |
|--|---|------|
| III Acto de reconocimiento al Voluntariado |   |      |
| Responsables                               | Ayuntamiento de Ordizia. Departamento de Participación Ciudadana y Promoción del Voluntariado |      |
| Colaboradores                              |   |      |
| Calendario                                 | 2011  | 2012 |
|  | X   | X    |
| Presupuesto                                | 4.000 €   |      |

| <b>Acción 29</b>            |   |      |
|-----------------------------|---|------|
| Calendario de Voluntariado. |   |      |
| Responsables                | Ayuntamiento de Ordizia. Departamento de Participación Ciudadana y Promoción del Voluntariado |      |
| Colaboradores               |   |      |
| Calendario                  | 2011  | 2012 |
|                             | X   | X    |
| Presupuesto                 | 4.000 €   |      |

### Acción 30

Apoyo a iniciativas de puertas abiertas mediante la denominada «Ruta Solidaria».

|               |  |      |
|---------------|--|------|
| Responsables  | Ayuntamiento de Portugalete. Concejalía para la Promoción del Voluntariado y ADAKA |      |
| Colaboradores | Consejo Asesor Municipal para la Promoción del Voluntariado                        |      |
| Calendario    | 2011   | 2012 |
|               | X  | X    |
| Presupuesto   | 7.500 €  |      |

### Acción 31

Celebración de la II Feria de Asociaciones de Voluntariado y Cooperación al Desarrollo.

|               |   |      |
|---------------|---|------|
| Responsables  | Ayuntamiento de Portugalete. Concejalía para la Promoción del Voluntariado y ADAKA.<br>Concejalía de Bienestar Social |      |
| Colaboradores | Consejo Asesor Municipal para la Promoción del Voluntariado   |      |
| Calendario    | 2011  | 2012 |
|               | X   |      |
| Presupuesto   | 25.000 €  |      |

### Acción 32

Realización de campañas promocionales de sensibilización e información sobre el voluntariado, tanto universales (generales) como sectoriales (dirigidas a colectivos concretos: juventud, mayores, etc.).

|               |  |      |
|---------------|--|------|
| Responsables  | Ayuntamiento de Portugalete. Concejalía para la Promoción del Voluntariado y ADAKA |      |
| Colaboradores | Consejo Asesor Municipal para la Promoción del Voluntariado                        |      |
| Calendario    | 2011   | 2012 |
|               | X  |      |
| Presupuesto   | 15.000 €   |      |

### Acción 33

Medidas de reconocimiento social del voluntariado mediante dos estrategias: concesión del IV Galardón Noble Villa de Portugalete a la Promoción del Voluntariado (a iniciativa ciudadana, y mediante una gala solidaria), y apoyo a las medidas de reconocimiento social del tejido asociativo (días del socio, premios de voluntariado, etc.).

|               |  |      |
|---------------|--|------|
| Responsables  | Ayuntamiento de Portugalete. Concejalía para la Promoción del Voluntariado y ADAKA |      |
| Colaboradores | Consejo Asesor Municipal para la Promoción del Voluntariado                        |      |
| Calendario    | 2011   | 2012 |
|               | X  | X    |
| Presupuesto   | 10.000 €   |      |

### Objetivo específico 3

Fomentar la **sensibilización**, la captación de personas voluntarias y la relación entre empresas y entidades sin ánimo de lucro a través del voluntariado empresarial.

### Objetivo específico 4

Fomentar la investigación y el conocimiento real de la situación del voluntariado en la CAPV.

### Acción 34

Realización de un estudio sobre el voluntariado en la CAPV y las buenas prácticas en la materia en Europa.

|               |  |      |
|---------------|--|------|
| Responsables  | Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Política Familiar y Comunitaria  |      |
| Colaboradores | Agencias vascas de voluntariado<br>Consejo Vasco del Voluntariado<br>Agentes participantes en la implementación de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado |      |
| Calendario    | 2011   | 2012 |
|               | X  |      |
| Presupuesto   | 40.000 €   |      |

### Acción 35

Realización del «Estudio de la realidad del voluntariado» en una muestra de barrios y municipios de los tres Territorios Históricos.

|                      |  |          |
|----------------------|--|----------|
| <b>Responsables</b>  | Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Política Familiar y Comunitaria  |          |
| <b>Colaboradores</b> | Agencias vascas de voluntariado<br>Consejo Vasco del Voluntariado<br>Agentes participantes en la implementación de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado |          |
| <b>Calendario</b>    | 2011   | 2012     |
|                      |  | X        |
| <b>Presupuesto</b>   |  | 23.000 € |

### Acción 36

Publicación de los estudios.

|                      |  |   |
|----------------------|--|---|
| <b>Responsables</b>  | Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Política Familiar y Comunitaria  |   |
| <b>Colaboradores</b> | Agencias vascas de voluntariado<br>Consejo Vasco del Voluntariado<br>Agentes participantes en la implementación de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado |   |
| <b>Calendario</b>    | 2011   | 2012  |
|                      |  | X   |
| <b>Presupuesto</b>   |  | A cargo del presupuesto general de Gobierno Vasco |

### Acción 37

IV Estudio sobre la situación del voluntariado vasco y del tejido asociativo sin ánimo de lucro desde la perspectiva de género.

|                      |   |          |
|----------------------|---|----------|
| <b>Responsables</b>  | Emakunde – Instituto Vasco de la Mujer                              |          |
| <b>Colaboradores</b> | Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales - Dirección de Política Familiar |          |
| <b>Calendario</b>    | 2011  | 2012     |
|                      |   | X        |
| <b>Presupuesto</b>   |   | 18.000 € |

| <b>Acción 38</b>  |  |      |
|---|--|------|
| Redactar y publicar una publicación en relación al tema del voluntariado. |  |      |
| Responsables  | Diputación Foral de Bizkaia - Departamento de Acción Social    |      |
| Colaboradores   | Entidades del Tercer Sector<br>Agencias vascas de voluntariado |      |
| Calendario  | 2011   | 2012 |
|   | X  |      |
| Presupuesto   | Sin cuantificar  |      |

| <b>Acción 39</b>   |   |      |
|--|---|------|
| Realización de un ciclo de documentales sobre las entidades de voluntariado social portuguesas, y emisión de los mismos (8-10) en una televisión de ámbito comarcal. |   |      |
| Responsables   | Ayuntamiento de Portugalete. Concejalía para la Promoción del Voluntariado y ADAKA. |      |
| Colaboradores  | Consejo Asesor Municipal para la Promoción del Voluntariado                         |      |
| Calendario   | 2011  | 2012 |
|  | X   |      |
| Presupuesto  | 12.000 €  |      |

| <b>Acción 40</b>  |  |      |
|---|--|------|
| Confección de un mapa del voluntariado local para su buzoneo por el municipio con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía las posibilidades de participación social y trabajo solidario desde la máxima cercanía posible, buscando una relación directa ciudadanía-tejido asociativo, contribuyendo a «desinstitucionalizar» la acción de captación de personas voluntarias. |  |      |
| Responsables  | Ayuntamiento de Portugalete. Concejalía para la Promoción del Voluntariado y ADAKA |      |
| Colaboradores   | Consejo Asesor Municipal para la Promoción del Voluntariado                        |      |
| Calendario  | 2011   | 2012 |
|   | X  | X    |
| Presupuesto   | 9.000 €  |      |



| <b>Acción 41</b>   |   |          |
|--|---|----------|
| IV Encuentro sobre Aprendizaje y Servicio Solidario como foro de reflexión, y extensión del Aprendizaje y Servicio Solidario entre los centros educativos del municipio. |   |          |
| <b>Responsables</b>  | Ayuntamiento de Portugalete. Concejalía para la Promoción del Voluntariado y ADAKA  |          |
| <b>Colaboradores</b>   | Consejo Asesor Municipal para la Promoción del Voluntariado<br>Fundación Zerbikas<br>Fundación EDEX<br>Colegio Santa María de Portugalete Ikastetxea<br>Colegio Nuestra Señora de El Carmen Ikastetxea<br>Comunidad de Aprendizaje Ruperto Medina |          |
| <b>Calendario</b>  | 2011  | 2012     |
|  |   | X        |
| <b>Presupuesto</b>   |   | 14.000 € |

| <b>Acción 42</b>   |  |      |
|--|--|------|
| Organización del I Encuentro de Voluntariado. Evento dirigido a promover el intercambio de iniciativas entre asociaciones y responsables de programas de voluntariado e intervención social, coincidiendo con el Año Europeo del Voluntariado. |  |      |
| <b>Responsables</b>  | Ayuntamiento de Portugalete. Concejalía para la Promoción del Voluntariado y ADAKA   |      |
| <b>Colaboradores</b>   | Consejo Asesor Municipal para la Promoción del Voluntariado<br>Concejalías de Juventud, Drogodependencias y Bienestar Social |      |
| <b>Calendario</b>  | 2011   | 2012 |
|  | X  | X    |
| <b>Presupuesto</b>   | 18.000 € (provisional)   |      |

## Línea estratégica 2

### Fomentar el desarrollo de un tejido asociativo dinámico, preparado para responder a los retos del voluntariado en el futuro

#### Objetivos generales

Desarrollar acciones de apoyo y fomento de la actividad de las Entidades sin ánimo de lucro y de las personas voluntarias que participan en ellas, desde el punto de vista de la formación, de la modernización, de la transparencia y de su propia sostenibilidad como organizaciones.

#### Objetivo específico 1

Proporcionar apoyo para consolidar el papel de las personas voluntarias dentro de las entidades sin ánimo de lucro con el objetivo de conseguir una mejora en la calidad de la acción voluntaria.

#### Acción 43

Programa de Voluntariado de Protección Civil. Convenio con Cruz Roja.

|               |  |      |
|---------------|--|------|
| Responsables  | Dpto. de Interior. Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología |      |
| Colaboradores | Cruz Roja  |      |
| Calendario    | 2011   | 2012 |
|               | X  |      |
| Presupuesto   | 504.000 €  |      |

#### Acción 44

Programa de Voluntariado de Protección Civil. Convenio con EUSKAL-DYA.

|               |  |      |
|---------------|--|------|
| Responsables  | Dpto. de Interior. Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología |      |
| Colaboradores | EUSKAL-DYA   |      |
| Calendario    | 2011   | 2012 |
|               | X  |      |
| Presupuesto   | 115.000 €  |      |

### Acción 45

Programa de Voluntariado de Protección Civil. Atención de Emergencias.

|                      |  |      |
|----------------------|--|------|
| <b>Responsables</b>  | Dpto. de Interior. Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología |      |
| <b>Colaboradores</b> |  |      |
| <b>Calendario</b>    | 2011   | 2012 |
|                      | X  |      |
| <b>Presupuesto</b>   | 50.000 €   |      |

### Acción 46

Programa de Voluntariado de Protección Civil. Convenio con Federación Vasca de Espeleología.

|                      |  |      |
|----------------------|--|------|
| <b>Responsables</b>  | Dpto. de Interior. Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología |      |
| <b>Colaboradores</b> | Federación Vasca de Espeleología                                       |      |
| <b>Calendario</b>    | 2011   | 2012 |
|                      | X  |      |
| <b>Presupuesto</b>   | 22.000 €   |      |

### Acción 47

Programa de Voluntariado de Protección Civil. Convenio con Federación Vasca de Montaña.

|                      |  |      |
|----------------------|--|------|
| <b>Responsables</b>  | Dpto. de Interior. Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología |      |
| <b>Colaboradores</b> | Federación Vasca de Montaña  |      |
| <b>Calendario</b>    | 2011   | 2012 |
|                      | X  |      |
| <b>Presupuesto</b>   | 33.000 €   |      |

### Acción 48

Programa de Voluntariado de Protección Civil. Atención de Emergencias.

|               |  |      |
|---------------|--|------|
| Responsables  | Dpto. de Interior. Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología |      |
| Colaboradores | Federación Vasca de Montaña  |      |
| Calendario    | 2011   | 2012 |
|               | X  |      |
| Presupuesto   | 33.000 €   |      |

### Objetivo específico 2

Proporcionar apoyo técnico y económico con el objetivo de mejorar la sostenibilidad, transparencia y progresar en la modernización organizativa de las entidades sin ánimo de lucro.

### Acción 49

Ayudas del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales para actividades para el fortalecimiento de la acción voluntaria y la participación asociativa en la intervención social.

|               |   |                               |
|---------------|---|-------------------------------|
| Responsables  | Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Política Familiar y Comunitaria |                               |
| Colaboradores | Entidades sin ánimo de lucro  |                               |
| Calendario    | 2011  | 2012                          |
|               | X   | X                             |
| Presupuesto   | 1.000.000 €   | Pendiente Orden de Subvención |

### Acción 50

Ayudas del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales para actividades de intervención social con personas, familias, grupos y comunidades.

|                      |  |                               |
|----------------------|--|-------------------------------|
| <b>Responsables</b>  | Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Servicios Sociales |                               |
| <b>Colaboradores</b> | Entidades sin ánimo de lucro   |                               |
| <b>Calendario</b>    | 2011   | 2012                          |
|                      | X  | X                             |
| <b>Presupuesto</b>   | 7.000.000 €  | Pendiente Orden de Subvención |

### Acción 51

Ayudas del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales para actividades de gestión del conocimiento para la intervención social.

|                      |  |                               |
|----------------------|--|-------------------------------|
| <b>Responsables</b>  | Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Servicios Sociales |                               |
| <b>Colaboradores</b> | Entidades sin ánimo de lucro   |                               |
| <b>Calendario</b>    | 2011   | 2012                          |
|                      | X  | X                             |
| <b>Presupuesto</b>   | 740.000 €  | Pendiente Orden de Subvención |

### Acción 52

Convocatoria de Ayudas de Proyectos de Ayuntamientos.

|                      |   |      |
|----------------------|---|------|
| <b>Responsables</b>  | Dpto. de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca |      |
| <b>Colaboradores</b> |   |      |
| <b>Calendario</b>    | 2011  | 2012 |
|                      | X   |      |
| <b>Presupuesto</b>   | 1.910.000 €<br>(presupuesto global)                                     |      |

### Acción 53

Subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro que realicen actividades de voluntariado ambiental.

|               |   |      |
|---------------|---|------|
| Responsables  | Dpto. de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca |      |
| Colaboradores |   |      |
| Calendario    | 2011  | 2012 |
|               | X   |      |
| Presupuesto   | 550.000 €   |      |

### Acción 54

Apoyo económico a las asociaciones de voluntariado en el marco de la convocatoria de subvenciones dirigidas a asociaciones mixtas sin ánimo de lucro y a asociaciones de hombres para la igualdad, para la adecuación de su organización, funcionamiento y actuación al principio de igualdad.

|               |  |      |
|---------------|--|------|
| Responsables  | Emakunde – Instituto Vasco de la Mujer |      |
| Colaboradores | Entidades del Tercer Sector            |      |
| Calendario    | 2011                                   | 2012 |
|               | X                                      | X    |
| Presupuesto   | 60.000 €                               |      |

### Acción 55

Subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro en coherencia con las líneas del I Plan Foral de Inmigración.

|               |  |      |
|---------------|--|------|
| Responsables  | Diputación Foral de Álava - Dirección de Promoción Social: Área de inmigración |      |
| Colaboradores | Entidades del Tercer Sector  |      |
| Calendario    | 2011   | 2012 |
|               | X  |      |
| Presupuesto   | 275.650 €  |      |

### Acción 56

Subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro comprometidas contra la discriminación de género, contra la violencia hacia las mujeres, la discriminación por orientación sexual, la transformación del papel de la mujer en la sociedad actual.

|               |  |      |
|---------------|--|------|
| Responsables  | Diputación Foral de Álava - Dirección de Promoción Social:<br>Área de igualdad |      |
| Colaboradores | Entidades del Tercer Sector  |      |
| Calendario    | 2011   | 2012 |
|               | X  |      |
| Presupuesto   | 163.805 €  |      |

### Acción 57

Ayudas económicas a asociaciones o Fundaciones para contribuir al Mantenimiento y al desarrollo de Programas y Actividades de las Áreas de Intervención Social, Menor y Familia, Personas con discapacidad y Personas mayores.

|               |   |      |
|---------------|---|------|
| Responsables  | Diputación Foral de Álava - Dpto. de Política Social<br>y Servicios Sociales. Instituto Foral de Bienestar Social |      |
| Colaboradores |   |      |
| Calendario    | 2011  | 2012 |
|               | X   |      |
| Presupuesto   | 735.326 €   |      |

### Acción 58

Colaboración con la asociación AFADES para el desarrollo de un programa de voluntariado en la asociación.

|               |  |      |
|---------------|--|------|
| Responsables  | Diputación Foral de Álava - Dpto. de Política Social y Servicios Sociales. Instituto Foral de Bienestar Social |      |
| Colaboradores | Afades   |      |
| Calendario    | 2011   | 2012 |
|               | X  |      |
| Presupuesto   | 15.000 €   |      |

### Acción 59

Colaboración con la asociación las Cuatro Torres para el desarrollo de un programa de promoción del voluntariado de personas mayores.

|               |  |      |
|---------------|--|------|
| Responsables  | Diputación Foral de Álava - Dpto. de Política Social y Servicios Sociales. Instituto Foral de Bienestar Social |      |
| Colaboradores | Cuatro Torres  |      |
| Calendario    | 2011   | 2012 |
|               | X  |      |
| Presupuesto   | 25.339 €   |      |

### Acción 60

Impulsar las actividades de ocio y tiempo libre entre las personas con discapacidad intelectual a través de subvenciones nominativas a entidades del tercer sector de Bizkaia.

|               |   |      |
|---------------|---|------|
| Responsables  | Diputación Foral de Bizkaia - Departamento de Acción Social |      |
| Colaboradores | Entidades del Tercer Sector                                 |      |
| Calendario    | 2011  | 2012 |
|               | X   | X    |
| Presupuesto   | A cargo del presupuesto global para la actividad            |      |

### Acción 61

Mantener y consolidar Ganbara y Observatorio del Tercer Sector.

|               |   |      |
|---------------|---|------|
| Responsables  | Diputación Foral de Bizkaia - Departamento de Acción Social |      |
| Colaboradores | Entidades del Tercer Sector                                 |      |
| Calendario    | 2011  | 2012 |
|               | X   | X    |
| Presupuesto   | 399.000 €   |      |



### Acción 62

Desarrollo del Plan de Envejecimiento Activo (2010-2011).

|                      |   |      |
|----------------------|---|------|
| <b>Responsables</b>  | Diputación Foral de Bizkaia - Departamento de Acción Social |      |
| <b>Colaboradores</b> | Entidades del Tercer Sector                                 |      |
| <b>Calendario</b>    | 2011  | 2012 |
|                      | X   |      |
| <b>Presupuesto</b>   | Sin cuantificar   |      |

### Acción 63

Convenio con Cáritas Gipuzkoa para la promoción del voluntariado.

|                      |  |          |
|----------------------|--|----------|
| <b>Responsables</b>  | Diputación Foral de Gipuzkoa – Departamento de Política Social |          |
| <b>Colaboradores</b> |  |          |
| <b>Calendario</b>    | 2011   | 2012     |
|                      | X  | X        |
| <b>Presupuesto</b>   | 51.000 €   | 51.000 € |

### Acción 64

Convenio con Cruz Roja Gipuzkoa para la promoción del voluntariado.

|                      |  |           |
|----------------------|--|-----------|
| <b>Responsables</b>  | Diputación Foral de Gipuzkoa – Departamento de Política Social |           |
| <b>Colaboradores</b> |  |           |
| <b>Calendario</b>    | 2011   | 2012      |
|                      | X  | X         |
| <b>Presupuesto</b>   | 102.000 €  | 102.000 € |

### Acción 65

Convenio con Asociación de jubilados y pensionistas de Gipuzkoa para la promoción del voluntariado.

|               |  |          |
|---------------|--|----------|
| Responsables  | Diputación Foral de Gipuzkoa – Departamento de Política Social |          |
| Colaboradores |  |          |
| Calendario    | 2011   | 2012     |
|               | X  | X        |
| Presupuesto   | 54.073 €   | 54.073 € |

### Acción 66

Convenio con Nagusilan para la promoción del voluntariado.

|               |  |          |
|---------------|--|----------|
| Responsables  | Diputación Foral de Gipuzkoa – Departamento de Política Social |          |
| Colaboradores |  |          |
| Calendario    | 2011   | 2012     |
|               | X  | X        |
| Presupuesto   | 79.306 €   | 79.306 € |

### Acción 67

Convenio con Hezkide Eskola para la promoción del voluntariado.

|               |  |          |
|---------------|--|----------|
| Responsables  | Diputación Foral de Gipuzkoa – Departamento de Política Social |          |
| Colaboradores |  |          |
| Calendario    | 2011   | 2012     |
|               | X  | X        |
| Presupuesto   | 60.000 €   | 60.000 € |

### Acción 68

Convenio con el Consejo Vasco de la Juventud (EGK) para la promoción del voluntariado.

|               |  |          |
|---------------|--|----------|
| Responsables  | Diputación Foral de Gipuzkoa – Departamento de Política Social |          |
| Colaboradores |  |          |
| Calendario    | 2011   | 2012     |
|               | X  | X        |
| Presupuesto   | 23.660 €   | 23.660 € |

### Acción 69

Convocatoria de ayudas a la iniciativa social.

|               |  |           |
|---------------|--|-----------|
| Responsables  | Diputación Foral de Gipuzkoa – Departamento de Política Social |           |
| Colaboradores |  |           |
| Calendario    | 2011   | 2012      |
|               | X  | X         |
| Presupuesto   | 926.415 €  | 926.415 € |

### Acción 70

Convocatoria de ayudas para la organización de Udalekus por parte de Entidades sin Ánimo de Lucro.

|               |  |           |
|---------------|--|-----------|
| Responsables  | Diputación Foral de Gipuzkoa – Departamento de Política Social |           |
| Colaboradores | Entidades sin ánimo de lucro                                   |           |
| Calendario    | 2011   | 2012      |
|               | X  | X         |
| Presupuesto   | 145.000 €  | 145.000 € |

### Acción 71

Convocatoria ayudas económicas para la realización de programas anuales de las coordinadoras o federaciones de asociaciones infantiles y/o juveniles.

|               |  |          |
|---------------|--|----------|
| Responsables  | Diputación Foral de Gipuzkoa – Departamento de Política Social |          |
| Colaboradores | Entidades sin ánimo de lucro                                   |          |
| Calendario    | 2011   | 2012     |
|               | X  | X        |
| Presupuesto   | 34.000 €   | 34.000 € |

### Acción 72

Convocatoria ayudas económicas a las Escuelas de Tiempo Libre Infantil y Juvenil para desarrollar programas de formación de los equipos dirigentes de asociaciones infantiles y juveniles.

|               |  |          |
|---------------|--|----------|
| Responsables  | Diputación Foral de Gipuzkoa – Departamento de Política Social |          |
| Colaboradores |  |          |
| Calendario    | 2011   | 2012     |
|               | X  | X        |
| Presupuesto   | 74.650 €   | 74.650 € |

### Acción 73

Subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro, a través de concurrencia competitiva.

|               |  |      |
|---------------|--|------|
| Responsables  | Ayuntamiento de Donostia. Departamento de Bienestar Social |      |
| Colaboradores |  |      |
| Calendario    | 2011   | 2012 |
|               | X  |      |
| Presupuesto   | 354.531 €  |      |

| Acción 74  |   |      |
|--|---|------|
| Programa «Casas de Asociaciones».                        |   |      |
| Responsables   | Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz   |      |
| Colaboradores  |   |      |
| Calendario   | 2011  | 2012 |
|  | X   | X    |
| Presupuesto  | Edificios municipales con presupuesto a cargo del Presupuesto General del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz |      |
| Acción 75  |   |      |
| Subvenciones directas a asociaciones sin ánimo de lucro. |   |      |
| Responsables   | Ayuntamiento de Donostia. Departamento de Bienestar Social  |      |
| Colaboradores  |   |      |
| Calendario   | 2011  | 2012 |
|  | X   |      |
| Presupuesto  | 86.000 €  |      |
| Acción 76  |   |      |
| Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro.             |   |      |
| Responsables   | Ayuntamiento de Donostia. Dirección de Juventud, Educación, Cooperación, Igualdad y Derechos Humanos      |      |
| Colaboradores  |   |      |
| Calendario   | 2011  | 2012 |
|  | X   | X    |
| Presupuesto  | 1.576.200 €   |      |

| <b>Acción 77</b>  |  |      |
|---|--|------|
| Cesión de locales municipales a diversas asociaciones sin ánimo de lucro. |  |      |
| Responsables  | Ayuntamiento de Donostia. Departamento de Bienestar Social |      |
| Colaboradores   |  |      |
| Calendario  | 2011   | 2012 |
|   | X  |      |
| Presupuesto   | Sin cuantificar  |      |

| <b>Acción 78</b>   |   |      |
|--|---|------|
| Promover convenios de colaboración con entidades de mayores en base al voluntariado. |   |      |
| Responsables   | Ayuntamiento de Bilbao. Negociado de personas mayores |      |
| Colaboradores  | Nagusilan, Secot, Hartu emanak                        |      |
| Calendario   | 2011  | 2012 |
|  | X   |      |
| Presupuesto  | Sin cuantificar                                       |      |

| <b>Acción 79</b>   |  |      |
|--|--|------|
| Suscribir un convenio de colaboración con una entidad del Tercer Sector para acompañamiento de personas en riesgo de dependencia, mediante voluntariado. |  |      |
| Responsables   | Ayuntamiento de Bilbao. Negociado de Dependencia y SAD |      |
| Colaboradores  | Cruz Roja  |      |
| Calendario   | 2011   | 2012 |
|  | X  |      |
| Presupuesto  | 35.000 €   |      |

### Acción 80

Establecer un convenio de colaboración para desarrollar y mantener un software para Banco del tiempo y apoyo técnico a otros del municipio. Convocar Subvenciones a los bancos del tiempo del municipio.

|               |  |      |
|---------------|--|------|
| Responsables  | Ayuntamiento de Bilbao. Negociado de Acción Social de Base |      |
| Colaboradores | Fundación Aldauri, Bancos del tiempo de Bilbao             |      |
| Calendario    | 2011   | 2012 |
|               | X  |      |
| Presupuesto   | 68.000 €   |      |

### Acción 81

Subvenciones a entidades de afectados y familiares de personas con discapacidad para potenciar la participación, el tejido asociativo y la autoayuda.

|               |  |      |
|---------------|--|------|
| Responsables  | Ayuntamiento de Bilbao. Negociado de infancia y discapacidad |      |
| Colaboradores | Entidades que trabajan en el ámbito de la discapacidad       |      |
| Calendario    | 2011   | 2012 |
|               | X  |      |
| Presupuesto   | 55.000 €   |      |

### Acción 82

Promoción de convenios de colaboración con entidades sin ánimo de lucro, para mejorar su sostenibilidad así como el desarrollo de programas de intervención social.

|               |  |      |
|---------------|--|------|
| Responsables  | Ayuntamiento de Bilbao. Subárea de servicios generales |      |
| Colaboradores | Entidades del tercer sector                            |      |
| Calendario    | 2011   | 2012 |
|               | X  |      |
| Presupuesto   | Sin cuantificar  |      |

### Acción 83

Fortalecimiento de ADAKA-Voluntariado de Portugalete, como servicio local de atención a las personas voluntarias y de apoyo y asesoramiento al tejido asociativo.

|               |  |      |
|---------------|--|------|
| Responsables  | Ayuntamiento de Portugalete. Concejalía para la Promoción del Voluntariado.<br>Fundación Manuel Calvo. |      |
| Colaboradores | Consejo Asesor Municipal para la Promoción del Voluntariado  |      |
| Calendario    | 2011   | 2012 |
|               | X  | X    |
| Presupuesto   | 20.000 €   |      |

### Acción 84

Programa de Subvenciones al Voluntariado.

|               |   |      |
|---------------|---|------|
| Responsables  | Ayuntamiento de Ordizia. Departamento de Participación Ciudadana y Promoción del Voluntariado |      |
| Colaboradores |   |      |
| Calendario    | 2011  | 2012 |
|               | X   | X    |
| Presupuesto   | Variable anualmente   |      |



### Objetivo específico 3

Proporcionar apoyo a las personas voluntarias en todos los procesos formativos.

#### Acción 85

Proyecto Piloto Ordizia Barnetik.

|               |   |      |
|---------------|---|------|
| Responsables  | Ayuntamiento de Ordizia. Departamento de Participación Ciudadana y Promoción del Voluntariado |      |
| Colaboradores | Instituto Oianguren. Alumnado 4º ESO  |      |
| Calendario    | 2011  | 2012 |
|               | X   |      |
| Presupuesto   | 2.500 €   |      |

#### Acción 86

Curso de formación para personas voluntarias que acuden a residencias de personas mayores.

|               |  |      |
|---------------|--|------|
| Responsables  | Diputación Foral de Álava - Dpto. de Política Social y Servicios Sociales. Instituto Foral de Bienestar Social |      |
| Colaboradores |  |      |
| Calendario    | 2011   | 2012 |
|               | X  |      |
| Presupuesto   | 2.516 €  |      |

#### Acción 87

Programa de formación del voluntariado.

|               |  |          |
|---------------|--|----------|
| Responsables  | Diputación Foral de Gipuzkoa - Departamento de Política Social |          |
| Colaboradores |  |          |
| Calendario    | 2011   | 2012     |
|               | X  | X        |
| Presupuesto   | 14.000 €   | 14.000 € |

#### Objetivo específico 4

Proporcionar apoyo a las entidades sin ánimo de lucro en todos los procesos formativos.

#### Acción 88

Apoyo a las actividades de Educación Sanitaria de las asociaciones de Pacientes.

|               |  |      |
|---------------|--|------|
| Responsables  | Departamento de Sanidad y Consumo – Dirección de Salud Pública |      |
| Colaboradores |  |      |
| Calendario    | 2011   | 2012 |
|               | X  |      |
| Presupuesto   | Pendiente Orden de subvención                                  |      |

#### Acción 89

Escuela de Voluntariado de Ordizia.

|               |   |      |
|---------------|---|------|
| Responsables  | Ayuntamiento de Ordizia. Departamento de Participación Ciudadana y Promoción del Voluntariado |      |
| Colaboradores | Diputación Foral de Gipuzkoa. Cursos Saregintza   |      |
| Calendario    | 2011  | 2012 |
|               | X   | X    |
| Presupuesto   | Variable anualmente   |      |

#### Acción 90

Realización del II Ciclo Formativo para el Voluntariado (y III Ciclo Formativo), mediante la oferta de cursos dirigidos a entidades y personas voluntarias tendentes a mejorar su gestión y el desarrollo de su labor social.

|               |  |                 |
|---------------|--|-----------------|
| Responsables  | Ayuntamiento de Portugalete. Concejalía para la Promoción del Voluntariado y ADAKA |                 |
| Colaboradores | Consejo Asesor Municipal para la Promoción del Voluntariado                        |                 |
| Calendario    | 2011   | 2012            |
|               | X  | X               |
| Presupuesto   | 15.000 €   | Sin cuantificar |

### Línea estratégica 3

#### Configurar y potenciar los espacios de voluntariado existentes para la plena coordinación de los agentes que los conforman.

##### Objetivos generales

Crear nuevos escenarios y fortalecer los existentes con el objetivo de aumentar la **coordinación** en torno al voluntariado entre las Entidades sin ánimo de lucro a nivel de redes de trabajo, las Entidades sin ánimo de lucro y la Administración Pública y entre los diferentes niveles de la Administración Pública Vasca tanto en el escenario vasco como en el europeo.

##### Objetivo específico 1

Promoción de una cultura de coordinación del marco existente (Ley 17/1998, de 25 de junio, del voluntariado, II Plan Vasco de Voluntariado, Censo General de las Organizaciones de Voluntariado, Consejo Vasco del Voluntariado) como instrumentos reguladores y vertebradores en materia de voluntariado.

##### Acción 91

Impresión y difusión de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado, así como de material de información general sobre voluntariado en la CAPV con el objeto de promocionar el marco de voluntariado existente.

|               |  |      |
|---------------|--|------|
| Responsables  | Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Política Familiar y Comunitaria<br>Consejo Vasco de Voluntariado |      |
| Colaboradores |  |      |
| Calendario    | 2011   | 2012 |
|               | X  |      |
| Presupuesto   | 12.000 €   |      |

## Acción 92

Replanteamiento y modernización del Censo del Voluntariado.

|               |  |          |
|---------------|--|----------|
| Responsables  | Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Política Familiar y Comunitaria<br>Agencias vascas de voluntariado<br>Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Servicios Sociales<br>Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Inmigración<br>Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Inclusión Social<br>Dpto. de Interior<br>Dpto. de Sanidad y Consumo<br>Dpto. de Justicia y Administración Pública<br>Dpto. de Medioambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca |          |
| Colaboradores |  |          |
| Calendario    | 2011   | 2012     |
|               |  | X        |
| Presupuesto   |  | 36.000 € |

## Acción 93

Coordinación con las entidades sin ánimo de lucro relacionadas con el Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales con el objeto de informar sobre la publicación en el BOPV de la Orden por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones para el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social.

|               |   |      |
|---------------|---|------|
| Responsables  | Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Política Familiar y Comunitaria<br>Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Servicios Sociales |      |
| Colaboradores | Entidades sin ánimo de lucro  |      |
| Calendario    | 2011  | 2012 |
|               | X   | X    |
| Presupuesto   | Sin coste económico   |      |

### Acción 94

Organización de Seminario del Tercer Sector para definir la política del Voluntariado en el Departamento de Sanidad y Consumo.

|                      |   |      |
|----------------------|---|------|
| <b>Responsables</b>  | Departamento de Sanidad y Consumo – Viceconsejería de Sanidad |      |
| <b>Colaboradores</b> | Entidades del tercer sector                                   |      |
| <b>Calendario</b>    | 2011  | 2012 |
|                      | X   |      |
| <b>Presupuesto</b>   | Sin coste económico   |      |

### Acción 95

Participación Ciudadana en Ordizia.

|                      |   |      |
|----------------------|---|------|
| <b>Responsables</b>  | Ayuntamiento de Ordizia. Departamento de Participación Ciudadana y Promoción del Voluntariado |      |
| <b>Colaboradores</b> | Empresa AZ. Asociaciones Municipales  |      |
| <b>Calendario</b>    | 2011  | 2012 |
|                      | X   |      |
| <b>Presupuesto</b>   | Sin cuantificar   |      |

### Acción 96

Evaluación de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado.

|                      |  |          |
|----------------------|--|----------|
| <b>Responsables</b>  | Dpto. Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Política Familiar y Comunitaria..   |          |
| <b>Colaboradores</b> | Agencias vascas de voluntariado<br>Consejo Vasco de Voluntariado<br>Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Servicios Sociales<br>Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Inmigración<br>Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Inclusión Social<br>Dpto. de Interior<br>Dpto. de Sanidad y Consumo<br>Dpto. de Justicia y Administración Pública<br>Dpto. de Medioambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca<br>Emakunde – Instituto Vasco de la Mujer<br>Diputaciones Forales<br>Ayuntamientos<br>Agentes participantes en la implementación de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado |          |
| <b>Calendario</b>    | 2011   | 2012     |
|                      |  | X        |
| <b>Presupuesto</b>   |  | 36.000 € |

## Objetivo específico 2

Apoyo y potenciación de la estructura existente y creación de otras nuevas para la interrelación entre todos los agentes a nivel vasco, estatal y europeo en torno al voluntariado.

### Acción 97

Impulsar, potenciar, liderar y dinamizar el Consejo Vasco del Voluntariado, así como difundir su actividad a través de los medios de comunicación.

|               |   |      |
|---------------|---|------|
| Responsables  | Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Política Familiar y Comunitaria |      |
| Colaboradores |   |      |
| Calendario    | 2011  | 2012 |
|               | X   |      |
| Presupuesto   | Sin coste económico   |      |

### Acción 98

Apoyo y potenciación de las Agencias Vascas del Voluntariado (Erdu, Bolunta y Gizalde) por medio de la definición de un acuerdo marco de relación que incluya acciones concretas para desarrollar durante el periodo de duración de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado.

|               |   |          |
|---------------|---|----------|
| Responsables  | Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Política Familiar y Comunitaria |          |
| Colaboradores | Agencias Vascas de Voluntariado   |          |
| Calendario    | 2011  | 2012     |
|               | X   | X        |
| Presupuesto   | 69.000 €  | 75.000 € |

### Acción 99

BOLUNTA Agencia para el voluntariado y la participación social de Bizkaia.

|               |  |           |
|---------------|--|-----------|
| Responsables  | Diputación Foral de Bizkaia<br>BBK<br>Fundación EDE                                      |           |
| Colaboradores | Organizaciones de Voluntariado, instituciones públicas y otros agentes sociocomunitarios |           |
| Calendario    | 2011   | 2012      |
|               | X  | X         |
| Presupuesto   | 676.000 €  | 676.000 € |

| <b>Acción 100</b>   |   |              |
|---|---|--------------|
| GIZALDE Gipuzkoako Boluntariotza.                         |   |              |
| Responsables  | Diputación Foral de Gipuzkoa - Dpto. de Política Social<br>Caja Laboral<br>Hezkide Eskola |              |
| Colaboradores   | Organizaciones de Voluntariado, instituciones públicas y otros agentes sociocomunitarios  |              |
| Calendario  | 2011  | 2012         |
|   | X   | X            |
| Presupuesto   | 111.140,78 €  | 111.140,78 € |
| <b>Acción 101</b>   |   |              |
| Agencia para las Asociaciones y el Voluntariado de Álava. |   |              |
| Responsables  | Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz   |              |
| Colaboradores   | Diputación Foral de Alava<br>Caja Vital Kutxa   |              |
| Calendario  | 2011  | 2012         |
|   | X   | X            |
| Presupuesto   | 419.707,70 €  | 419.707,70 € |
| <b>Acción 102</b>   |   |              |
| Apoyo a la Red Sareginez.                                 |   |              |
| Responsables  | Diputación Foral de Gipuzkoa - Departamento de Política Social                            |              |
| Colaboradores   |   |              |
| Calendario  | 2011  | 2012         |
|   | X   | X            |
| Presupuesto   | 9.000 €   | 9.000 €      |

| <b>Acción 103</b>  |  |          |
|--|--|----------|
| Gestión del Centro de Recursos de Asociaciones Juveniles CRAJ. |  |          |
| Responsables   | Diputación Foral de Gipuzkoa - Departamento de Política Social |          |
| Colaboradores  |  |          |
| Calendario   | 2011   | 2012     |
|  | X  | X        |
| Presupuesto  | 73.000 €   | 73.000 € |

| <b>Acción 104</b>  |   |      |
|--|---|------|
| Participación de las y los miembros del Consejo Vasco del Voluntariado en otros Consejos Vascos. |   |      |
| Responsables   | Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Política Familiar y Comunitaria |      |
| Colaboradores  |   |      |
| Calendario   | 2011  | 2012 |
|  | X   | X    |
| Presupuesto  | Coste económico a cargo de los otros Consejos Vascos                              |      |

| <b>Acción 105</b>  |  |      |
|--|--|------|
| Realización de las funciones de Vicepresidencia de la Comisión Interautonómica del Voluntariado. |  |      |
| Responsables   | Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Política Familiar y Comunitaria<br>Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad |      |
| Colaboradores  |  |      |
| Calendario   | 2011   | 2012 |
|  | X  | X    |
| Presupuesto  | 9.000 €  |      |



| <b>Acción 106</b>   |  |      |
|---|--|------|
| Consejos asesores de cooperación, juventud e igualdad.  |  |      |
| Responsables  | Ayuntamiento de Donostia. Dirección de Juventud, Cooperación, Educación, Igualdad y Derechos Humanos |      |
| Colaboradores   |  |      |
| Calendario  | 2011   | 2012 |
|   | X  | X    |
| Presupuesto   | 20.000 €   |      |
| <b>Acción 107</b>   |  |      |
| Comisiones de trabajo de la Casa de las Mujeres.  |  |      |
| Responsables  | Ayuntamiento de Donostia. Departamento de Igualdad   |      |
| Colaboradores   |  |      |
| Calendario  | 2011   | 2012 |
|   | X  | X    |
| Presupuesto   | 20.000 €   |      |
| <b>Acción 108</b>   |  |      |
| Liderar el Consejo Municipal de Servicios Sociales como órgano de participación de personas usuarias y del tercer sector. |  |      |
| Responsables  | Ayuntamiento de Bilbao. Secretaria del Consejo y técnico de participación                            |      |
| Colaboradores   | Entidades del tercer sector y asociaciones participantes   |      |
| Calendario  | 2011   | 2012 |
|   | X  |      |
| Presupuesto   | Sin cuantificar  |      |

### Objetivo específico 3

Promoción y apoyo para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC'S) como eje vertebrador de los procesos de coordinación en torno al voluntariado.

#### Acción 109

Introducción en la Revista electrónica «Emakunde» y en el Newsletter de artículos sobre voluntariado, sobre la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado (2011-12) y sobre el Año Europeo del Voluntariado (2011)

|               |  |      |
|---------------|--|------|
| Responsables  | Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer   |      |
| Colaboradores | Gobierno Vasco. Departamento de Empleo y Asuntos Sociales (Dirección de Política Familiar y Comunitaria) |      |
| Calendario    | 2011   | 2012 |
|               | X  |      |
| Presupuesto   | Presupuesto a cargo de la revista «Emakunde»   |      |

#### Acción 110

Difusión de información del Congreso Estatal de Voluntariado (2012) en la Revista electrónica «Emakunde» y en el Newsletter.

|               |  |  |
|---------------|--|--|
| Responsables  | Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer   |  |
| Colaboradores | Gobierno Vasco. Departamento de Empleo y Asuntos Sociales (Dirección de Política Familiar y Comunitaria) |  |
| Calendario    | 2011   | 2012   |
|               |  | X  |
| Presupuesto   |  | Presupuesto a cargo de la revista «Emakunde» |

#### Acción 111

Apoyar el desarrollo de las TIC en las Asociaciones de pacientes para el fomento de la coordinación, captación y sensibilización del voluntariado.

|               |   |      |
|---------------|---|------|
| Responsables  | Departamento de Sanidad y Consumo. Dirección de Gestión del Conocimiento y Evaluación |      |
| Colaboradores | Entidades del Tercer Sector   |      |
| Calendario    | 2011  | 2012 |
|               | X   | X    |
| Presupuesto   | 200.000 €   |      |

### Objetivo específico 4

Mejorar los procesos de coordinación a nivel de administración con el objetivo de crear sinergias favorables a la promoción del voluntariado impidiendo con ello la duplicación de esfuerzos.

#### Acción 112

Coordinación con los Departamentos del Gobierno Vasco no presentes en el Consejo Vasco del Voluntariado para la difusión de la materia voluntariado.

|               |   |      |
|---------------|---|------|
| Responsables  | Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Política Familiar y Comunitaria |      |
| Colaboradores |   |      |
| Calendario    | 2011  | 2012 |
|               | X   | X    |
| Presupuesto   | Sin coste económico   |      |

#### Acción 113

Coordinación con las Diputaciones Forales para la difusión de la materia voluntariado.

|               |   |      |
|---------------|---|------|
| Responsables  | Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Política Familiar y Comunitaria |      |
| Colaboradores | Diputaciones Forales  |      |
| Calendario    | 2011  | 2012 |
|               |   | X    |
| Presupuesto   | Sin coste económico   |      |

## Acción 114

Introducción en las posibles futuras normativas de los diferentes agentes, si procede, de una perspectiva de voluntariado.

|               |   |      |
|---------------|---|------|
| Responsables  | Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Política Familiar y Comunitaria<br>Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Servicios Sociales<br>Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Inmigración<br>Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales – Dirección de Inclusión Social<br>Dpto. de Interior<br>Dpto. de Sanidad y Consumo<br>Dpto. de Justicia y Administración Pública<br>Dpto. de Medioambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca<br>Emakunde – Instituto Vasco de la Mujer<br>Diputación Foral de Gipuzkoa – Dpto. de Política Social<br>Diputación Foral de Bizkaia – Dpto. de Acción Social<br>Diputación Foral de Álava |      |
| Colaboradores |   |      |
| Calendario    | 2011  | 2012 |
|               | X   | X    |
| Presupuesto   | Sin coste económico   |      |



# Sistema de evaluación



En el siguiente apartado, se muestra el sistema de evaluación propuesto para la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado, similar a la presentada en el II Plan para los años 2008-2010. Se trata de una evaluación que se llevará a cabo a la finalización de la prórroga.

Tal como se ha comentado en el capítulo 2 de este documento de prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado, un asunto importante a tener en cuenta es el de la evaluabilidad del Plan, ya que los informes anuales de seguimiento de las acciones previstos en el II Plan Vasco de Voluntariado (2008-2010) no se llevaron a cabo. Estos informes preveían el seguimiento de los indicadores vinculados a las acciones que debían servir para el análisis del impacto global del Plan en el escenario del voluntariado. Por lo tanto, el sistema de evaluación previsto entonces sigue plenamente vigente.

El objetivo de esta evaluación final de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado (2011-2012) es examinar si se han logrado los resultados buscados y si éstos son atribuibles a la prórroga del Plan.

Los agentes responsables de llevar a cabo esta evaluación serán el equipo técnico de la implementación de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado y el Consejo Vasco del Voluntariado.

El sistema de evaluación propuesto se basa en indicadores de evaluación, es decir, indicadores de resultado e impacto una vez diseñadas las acciones que formarán parte de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado. En este sentido, se incluyen en este documento una serie de indicadores para cada línea estratégica, objetivo general y objetivo estratégico, que ayudarán a valorar el impacto que las acciones diseñadas han tenido en el voluntariado.



## **Línea estratégica 1**

### **Construir una ciudadanía sensible y activa en la acción voluntaria**

1. Incremento del porcentaje de personas que reciben información sobre voluntariado en la CAPV.
2. Incremento del porcentaje de personas asociadas a entidades sin ánimo de lucro en la CAPV.
3. Número de visitas a la Web de voluntariado de Gobierno Vasco.
4. Obtención de una definición de voluntariado consensuada por todos los agentes miembros del Consejo Vasco de Voluntariado.
5. Obtención de un conocimiento real y en profundidad de la situación del voluntariado en la CAPV en base a los estudios elaborados.

## **Línea estratégica 2**

### **Fomentar el desarrollo de un tejido asociativo dinámico, preparado para responder a los retos del voluntariado en el futuro**

1. Incremento del número de entidades sin ánimo de lucro en la CAPV que cuentan con persona responsable de voluntariado.
2. Número de entidades sin ánimo de lucro que reciben subvenciones de la Administración Pública.
3. Número de personas beneficiadas directamente de la actividad de las entidades sin ánimo de lucro de la CAPV.
4. Grado de satisfacción de las personas responsables de las entidades sin ánimo de lucro con la política subvencional de la Administración Pública.
5. Incremento del número de personas y entidades formadas.
6. Incremento del porcentaje de personas asistentes satisfechas con la formación recibida.

### **Línea estratégica 3**

#### **Configurar y potenciar los espacios de voluntariado existentes para la plena coordinación de los agentes que los conforman**

1. Incremento del número de entidades que reciben un ejemplar de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado (2011-2012).
2. Número de entidades sin ánimo de lucro que conocen la normativa actual en materia de voluntariado.
3. Grado de satisfacción de las personas responsables de las entidades sin ánimo de lucro sobre la actividad del Consejo Vasco de Voluntariado.
4. Número de entidades sociales informadas de la actividad del Consejo Vasco del Voluntariado.
5. 100% de los agentes de la administración pública participantes en la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado que muestran interés en participar en el III Plan Vasco del Voluntariado.



# Anexos



## Anexo 1. Cuadros resumen del documento de prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado (2011-2012)

Cuadro 1. Número de acciones y presupuesto, por agente participante.

| Agente   | Nº acciones | Presupuesto total   |
|--|-------------|---------------------|
| Ayuntamiento de Bilbao                               | 7           | 223.000 €           |
| Ayuntamiento de Donostia                             | 8           | 2.351.731 €         |
| Ayuntamiento de Ordizia                              | 8           | 32.500 €            |
| Ayuntamiento de Portugalete                          | 11          | 155.500 €           |
| Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz                      | 2           | 839.415 €           |
| Diputación Foral de Álava                            | 8           | 1.451.177 €         |
| Diputación Foral de Bizkaia                          | 6           | 1.751.000 €         |
| Diputación Foral de Gipuzkoa                         | 15          | 3.522.490 €         |
| Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales (Gobierno Vasco)  | 29          | 9.614.000 €         |
| Dpto. de Interior (Gobierno Vasco)                   | 6           | 757.000 €           |
| Dpto. de Medioambiente (Gobierno Vasco)              | 3           | 2.790.000 €         |
| Dpto. de Sanidad y Consumo (Gobierno Vasco)          | 6           | 200.000 €           |
| Emakunde   | 4           | 78.000 €            |
| Agencia de Cooperación al Desarrollo - Dpto. Cultura | 1           | 45.000 €            |
| <b>Total</b>   | <b>114</b>  | <b>23.810.813 €</b> |

Cuadro 2. Acciones y presupuesto de cada acción, por agente participante.

| Agentes participantes / Acciones   | Presupuesto        |
|--|--------------------|
| <b>Ayuntamiento de Bilbao</b>  | <b>223.000 €</b>   |
| Promoción de la participación de 100 personas mayores de distintas asociaciones en el Programa europeo de ciudades amigables para los mayores.   | 65.000 €           |
| Promover convenios de colaboración con entidades de mayores en base al voluntariado.   | Sin cuantificar    |
| Suscribir un convenio de colaboración con una entidad del tercer sector para acompañamiento de personas en riesgo de dependencia, mediante voluntariado.   | 35.000 €           |
| Establecer un convenio de colaboración para desarrollar y mantener un software para Banco del tiempo y apoyo técnico a otros del municipio. Convocar Subvenciones a los bancos del tiempo del municipio. | 68.000 €           |
| Subvenciones a entidades de afectados y familiares de personas con discapacidad para potenciar la participación, el tejido asociativo y la autoayuda.  | 55.000 €           |
| Promoción de convenios de colaboración con entidades sin ánimo de lucro, para mejorar su sostenibilidad así como el desarrollo de programas de intervención social.                                      | Sin cuantificar    |
| Liderar el Consejo Municipal de Servicios Sociales como órgano de participación de personas usuarias y del tercer sector.  | Sin cuantificar    |
| <b>Ayuntamiento de Donostia</b>  | <b>2.351.731 €</b> |
| Realización de diversos programas de sensibilización: «Donostia entre mundos», etcétera.   | 250.000 €          |
| Campañas de sensibilización en materia de igualdad.  | 45.000 €           |
| Subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro, a través de competencia competitiva.   | 354.531 €          |
| Subvenciones directas a asociaciones sin ánimo de lucro.   | 86.000 €           |
| Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro.   | 1.576.200 €        |
| Cesión de locales municipales a diversas asociaciones sin ánimo de lucro.  | Sin cuantificar    |
| Consejos asesores de cooperación, juventud e igualdad.   | 20.000 €           |
| Comisiones de trabajo de la Casa de las Mujeres.   | 20.000 €           |

|  |                        |
|--|------------------------|
| <b>Ayuntamiento de Ordizia</b>   | <b>32.500 €</b>        |
| Zu Zara Giltza - Campaña de promoción del voluntariado.  | 12.000 €               |
| III Feria del Voluntariado.  | 10.000 €               |
| III Acto de reconocimiento al Voluntariado.  | 4.000 €                |
| Calendario de Voluntariado.  | 4.000 €                |
| Programa de Subvenciones al Voluntariado.  | Variable<br>anualmente |
| Proyecto Piloto Ordizia Barnetik.  | 2.500 €                |
| Escuela de Voluntariado de Ordizia.  | Variable<br>anualmente |
| Norma de Participación Ciudadana en Ordizia.   | Sin cuantificar        |
| <b>Ayuntamiento de Portugalete</b>   | <b>155.500 €</b>       |
| Conmemoración del Día Internacional del Voluntariado mediante una campaña específica, actividades de dinamización comunitaria tendentes a la información y la sensibilización, y concesión del Galardón  | 10.000 €               |
| Apoyo a iniciativas de puertas abiertas mediante la denominada "Ruta Solidaria"  | 7.500 €                |
| Celebración de la II Feria de Asociaciones de Voluntariado y Cooperación al Desarrollo   | 25.000 €               |
| Realización de campañas promocionales de sensibilización e información sobre el voluntariado, tanto universales (generales) como sectoriales (dirigidas a colectivos concretos: juventud, mayores, etc.) | 15.000 €               |



|  |          |
|--|----------|
| Medidas de reconocimiento social del voluntariado mediante dos estrategias: concesión del IV Galardón Noble Villa de Portugaleta a la Promoción del Voluntariado (a iniciativa ciudadana, y mediante una gala solidaria), y apoyo a las medidas de reconocimiento social del tejido asociativo (días del socio, premios de voluntariado, etc.)                                   | 10.000 € |
| Realización de un ciclo de documentales sobre las entidades de voluntariado social portugalujas, y emisión de los mismos (8-10) en una televisión de ámbito comarcal   | 12.000 € |
| Confección de un mapa del voluntariado local para su buzoneo por el municipio con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía las posibilidades de participación social y trabajo solidario desde la máxima cercanía posible, buscando una relación directa ciudadanía-tejido asociativo, contribuyendo a “desinstitucionalizar” la acción de captación de personas voluntarias | 9.000 €  |
| IV Encuentro sobre Aprendizaje y Servicio Solidario como foro de reflexión, y extensión del Aprendizaje y Servicio Solidario entre los centros educativos del municipio  | 14.000 € |
| Organización del I Encuentro de Voluntariado. Evento dirigido a promover el intercambio de iniciativas entre asociaciones y responsables de programas de voluntariado e intervención social, coincidiendo con el Año Europeo del Voluntariado  | 18.000 € |
| Fortalecimiento de ADAKA-Voluntariado de Portugaleta, como servicio local de atención a las personas voluntarias y de apoyo y asesoramiento al tejido asociativo   | 20.000 € |
| Realización del II Ciclo Formativo para el Voluntariado (y III Ciclo Formativo), mediante la oferta de cursos dirigidos a entidades y personas voluntarias tendentes a mejorar su gestión y el desarrollo de su labor social   | 15.000 € |

|   |   |
|---|---|
| <b>Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz</b>  | <b>839.415 €</b>  |
| Programa «Casas de Asociaciones».   | Edificios municipales con presupuesto a cargo del Presupuesto General del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz |
| ERDU Agencia para las Asociaciones y el Voluntariado de Álava.  | 839.415 €   |
| <b>Diputación Foral de Álava</b>  | <b>1.451.177 €</b>  |
| Acciones de sensibilización social a favor de la solidaridad en Álava   | 233.541 €   |
| Difusión de la materia de voluntariado a través de la página Web por medio de un enlace a la página de voluntariado de Gobierno Vasco   | Sin coste económico   |
| Subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro en coherencia con las líneas del I Plan Foral de Inmigración  | 275.650 €   |
| Subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro comprometidas contra la discriminación de género, contra la violencia hacia las mujeres, la discriminación por orientación sexual, la transformación del papel de la mujer en la sociedad actual | 163.805 €   |
| Ayudas económicas a asociaciones o Fundaciones para contribuir al Mantenimiento y al desarrollo de Programas y Actividades de las Áreas de Intervención Social, Menor y Familia, Personas con discapacidad y Personas mayores                         | 735.326 €   |
| Colaboración con la asociación AFADES para el desarrollo de un programa de voluntariado en la asociación  | 15.000 €  |
| Colaboración con la asociación las Cuatro Torres para el desarrollo de un programa de promoción del voluntariado de personas mayores  | 25.339 €  |
| Curso de formación para personas voluntarias que acuden a residencias de personas mayores   | 2.516 €   |

|   |  |
|---|--|
| <b>Diputación Foral de Bizkaia</b>  | <b>1.751.000 €</b>                               |
| Participación en el Año Europeo de Voluntariado y el Congreso Estatal de Voluntariado   | Sin cuantificar                                  |
| Redactar y publicar una publicación en relación al tema del voluntariado  | Sin cuantificar                                  |
| Impulsar las actividades de ocio y tiempo libre entre las personas con discapacidad intelectual a través de subvenciones nominativas a entidades del tercer sector de Bizkaia             | A cargo del presupuesto global para la actividad |
| Mantener y consolidar Ganbara y Observatorio del Tercer Sector  | 399.000 €  |
| Desarrollo del Plan de Envejecimiento Activo (2010-2011)  | Sin cuantificar                                  |
| BOLUNTA Agencia para el voluntariado y la participación social de Bizkaia   | 1.352.000 €                                      |
| <b>Diputación Foral de Gipuzkoa</b>   | <b>3.522.490 €</b>                               |
| Premio al Voluntariado  | 8.000 €  |
| Convenio con Cáritas Gipuzkoa para la promoción del voluntariado  | 102.000 €  |
| Convenio con Cruz Roja Gipuzkoa para la promoción del voluntariado  | 204.000 €  |
| Convenio con Asociación de jubilados y pensionistas de Gipuzkoa para la promoción del voluntariado  | 108.146 €  |
| Convenio con Nagusilan para la promoción del voluntariado   | 158.612 €  |
| Convenio con Hezkide Eskola para la promoción del voluntariado  | 120.000 €  |
| Convenio con el Consejo Vasco de la Juventud (EGK) para la promoción del voluntariado   | 47.320 €   |
| Convocatoria de ayudas a la iniciativa social   | 1.852.830 €                                      |
| Convocatoria de ayudas para la organización de Udalekus por parte de Entidades sin Ánimo de Lucro   | 290.000 €  |
| Convocatoria ayudas económicas para la realización de programas anuales de las coordinadoras o federaciones de asociaciones infantiles y/o juveniles                                      | 68.000 €   |
| Convocatoria ayudas económicas a las Escuelas de Tiempo Libre Infantil y Juvenil para desarrollar programas de formación de los equipos dirigentes de asociaciones infantiles y juveniles | 149.300 €  |
| Programa de formación del voluntariado  | 28.000 €   |
| GIZALDE Gipuzkoako Boluntariotza  | 222.282 €  |
| Apoyo a la Red Sareginez  | 18.000 €   |
| Gestión del Centro de Recursos de Asociaciones Juveniles CRAJ   | 146.000 €  |

| Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales (Gobierno Vasco)   | 9.614.000 €  |
|---|--|
| Apoyo a las agencias vascas de voluntariado para el establecimiento de un marco de relación estable con las Universidades tendente al desarrollo de acciones concretas durante el periodo de implementación de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado.                       | Presupuesto a cargo de la Orden de subvenciones del Tercer Sector, línea 2 |
| Apoyo a las agencias vascas de voluntariado en el fomento de la sensibilización y la captación de personas voluntarias en Centros Universitarios de la CAPV.  | Presupuesto a cargo de la Orden de subvenciones del Tercer Sector, línea 2 |
| Realización de una campaña sobre la acción voluntaria dirigida a las personas jóvenes universitarias.   | 22.000 €   |
| Celebración del Día Internacional del Voluntariado, el 5 de diciembre.  | 30.000 €   |
| Realización de actividades de promoción y difusión a través de los medios de comunicación de las acciones presentes en la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado que se estimen oportunas.  | Sin coste económico  |
| Realización de una campaña divulgativa dirigida a la población general sobre el voluntariado.   | 40.000 €   |
| Tour del voluntariado.  | 100.000 €  |
| Divulgación de la acción voluntaria a través de artículos en revistas de los Departamentos del Gobierno y de las Agencias de Voluntariado, Diputaciones y Ayuntamientos, Federaciones del Tercer Sector y entidades del Censo del Voluntariado y el Consejo Vasco del Voluntariado. | Sin coste económico  |
| Creación de un Portal del Voluntariado de Gobierno Vasco, y diseño y difusión de un boletín electrónico que apoye la promoción de la actividad del Consejo Vasco de Voluntariado desde esta página Web.   | 14.000 €   |
| Realización de una campaña dirigida a las personas mayores sobre el voluntariado.   | 20.000 €   |
| Realización de Jornadas territoriales de sensibilización sobre el voluntariado en las que, entre otros asuntos, se presentará y difundirá la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado.  | 18.000 €   |
| XV Congreso Estatal del Voluntariado.   | 330.000 €  |
| Realización de un estudio sobre el voluntariado en la CAPV y las buenas prácticas en la materia en Europa.  | 40.000 €   |
| Realización del «Estudio de la realidad del voluntariado» en una muestra de barrios y municipios de los tres Territorios Históricos.  | 23.000 €   |

|   |  |
|---|--|
| Publicación de los estudios.  | A cargo del presupuesto general de Gobierno Vasco    |
| Ayudas del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales para actividades para el fortalecimiento de la acción voluntaria y la participación asociativa en la intervención social.  | 1.000.000 €  |
| Ayudas del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales para actividades de intervención social con personas, familias, grupos y comunidades.  | 7.000.000 €  |
| Ayudas del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales para actividades de gestión del conocimiento para la intervención social.  | 740.000 €  |
| Impresión y difusión de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado, así como de material de información general sobre voluntariado en la CAPV con el objeto de promocionar el marco de voluntariado existente.   | 12.000 €   |
| Replanteamiento y modernización del Censo del Voluntariado.   | 36.000 €   |
| Coordinación con las entidades sin ánimo de lucro relacionadas con el Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales con el objeto de informar sobre la publicación en el BOPV de la Orden por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones para el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social. | Sin coste económico                                  |
| Evaluación de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado.  | 36.000 €   |
| Impulsar, potenciar, liderar y dinamizar el Consejo Vasco del Voluntariado, así como difundir su actividad a través de los medios de comunicación.  | Sin coste económico                                  |
| Apoyo y potenciación de las Agencias Vascas del Voluntariado (Erdu, Bolunta y Gizalde) por medio de la definición de un acuerdo marco de relación que incluya acciones concretas para desarrollar durante el periodo de duración de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado.  | 144.000 €  |
| Participación de las y los miembros del Consejo Vasco del Voluntariado en otros Consejos Vascos.  | Coste económico a cargo de los otros Consejos Vascos |
| Realización de las funciones de Vicepresidencia de la Comisión Interautonómica del Voluntariado.  | 9.000 €  |
| Coordinación con los Departamentos del Gobierno Vasco no presentes en el Consejo Vasco del Voluntariado para la difusión de la materia voluntariado.  | Sin coste económico                                  |
| Coordinación con las Diputaciones Forales para la difusión de la materia voluntariado.  | Sin coste económico                                  |
| Introducción en las posibles futuras normativas de los diferentes agentes, si procede, de una perspectiva de voluntariado.  | Sin coste económico                                  |

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>Dpto. de Interior (Gobierno Vasco)</b>   | <b>757.000 €</b>              |
| Programa de Voluntariado de Protección Civil. Convenio con Cruz Roja.   | 504.000 €                     |
| Programa de Voluntariado de Protección Civil. Convenio con EUS-KAL-DYA.   | 115.000 €                     |
| Programa de Voluntariado de Protección Civil. Atención de Emergencias   | 50.000 €                      |
| Programa de Voluntariado de Protección Civil. Convenio con Federación Vasca de Espeleología.  | 22.000 €                      |
| Programa de Voluntariado de Protección Civil. Convenio con Federación Vasca de Montaña.   | 33.000 €                      |
| Programa de Voluntariado de Protección Civil. Atención de Emergencias.  | 33.000 €                      |
| <b>Dpto. de Medioambiente (Gobierno Vasco)</b>  | <b>2.790.000 €</b>            |
| Convocatoria de Custodia del Territorio.  | 330.000 €                     |
| Convocatoria de Ayudas de Proyectos de Ayuntamientos.   | 1.910.000 €                   |
| Subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro que realicen actividades de voluntariado ambiental.  | 550.000 €                     |
| <b>Dpto. de Sanidad y Consumo (Gobierno Vasco)</b>  | <b>200.000 €</b>              |
| Divulgación del Censo General de las Organizaciones del Voluntariado.   | Sin coste económico           |
| Facilitar el acceso a la Página Web de voluntariado de Gobierno Vasco desde la página Web del Departamento de Sanidad.                            | Sin coste económico           |
| Apoyo al diseño, organización y celebración de Jornadas de sensibilización al voluntariado de las asociaciones de pacientes.                      | Pendiente Orden de subvención |
| Apoyo a las actividades de Educación Sanitaria de las asociaciones de Pacientes.  | Pendiente Orden de subvención |
| Organización de Seminario del Tercer Sector para definir la política del Voluntariado en el Departamento de Sanidad y Consumo.                    | Sin coste económico           |
| Apoyar el desarrollo de las TIC en las Asociaciones de pacientes para el fomento de la coordinación, captación y sensibilización del voluntariado | 200.000 €                     |

|  |  |
|--|--|
| <b>Emakunde</b>  | <b>78.000 €</b>                              |
| IV Estudio sobre la situación del voluntariado vasco y del tejido asociativo sin ánimo de lucro desde la perspectiva de género.  | 18.000 €                                     |
| Apoyo económico a las asociaciones de voluntariado en el marco de la convocatoria de subvenciones dirigidas a asociaciones mixtas sin ánimo de lucro y a asociaciones de hombres para la igualdad, para la adecuación de su organización, funcionamiento y actuación al principio de igualdad. | 60.000 €                                     |
| Introducción en la Revista electrónica «Emakunde» y en el Newsletter de artículos sobre voluntariado, sobre la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado (2011-12) y sobre el Año Europeo del Voluntariado (2011).  | Presupuesto a cargo de la revista «Emakunde» |
| Difusión de información del Congreso Nacional de Voluntariado (2012) en la Revista electrónica «Emakunde» y en el Newsletter.  | Presupuesto a cargo de la revista «Emakunde» |
| Agencia de Cooperación al Desarrollo - Dpto. de Cultura.   | 45.000 €                                     |
| Programa Juventud Vasca Cooperante.  | 45.000 €                                     |
| <b>Agencia de Cooperación al Desarrollo - Dpto. de Cultura</b>   | <b>45.000 €</b>                              |
| Programa Juventud Vasca Cooperante   | 45.000 €                                     |
| <b>Total</b>   | <b>23.810.813 €</b>                          |

## Anexo 2. Mapa de agentes participantes

En el siguiente anexo, se incluye un listado completo de las entidades —tanto públicas como privadas— que han participado en el proceso participativo para la elaboración de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado (2011-2012), a través de los siguientes cauces de participación:

### Entrevistas Exploratorias

#### Agencias de Voluntariado

- Erdu, agencia para las asociaciones y el voluntariado
- Bolunta, agencia para el voluntariado y la participación social
- Gizalde, voluntariado Gipuzkoa

### Cuestionarios a Agentes Estratégicos

#### Entidades del Tercer Sector

- A.G.I.T.S, Asociación Gipuzkoana de Trabajo Social Asociación Cultural Amaru
- A.G.L.E Arabako Gizarte Elkartea
- A.V.I.T.S Asociación Bizkaina de Trabajo Social
- Asociación alavesa de epilepsia
- Asociación alavesa de familiares y personas con enfermedad mental, ASAFES
- Asociación Antisida T4
- Asociación Aurrerantz
- Asociación Bidesari de Pastoral Penitenciaria de Bilbao
- Asociación BIZKAIA Elkartea Espina Bífida e Hidrocefalia, ASEBI
- Asociación Chernobil Elkartea
- Asociación Cultural Amaru
- Asociación Cultural Roda
- Asociación de Ayuda al preso, Adap
- Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Guipúzcoa, ASPANOGI
- Asociación de personas mayores, Nagusilan
- Asociación de Traumatismo Craneoencefálico y daño cerebral adquirido, ATECE
- Asociación de usuarios de drogas, Ai Lakett!
- Asociación de vecinos de Buena Vista (Portugalete)
- Asociación Down Araba
- Asociación Elkarbanatuz
- Asociación Española contra el cáncer, AECC – Junta Provincial de Bizkaia
- Asociación gipuzkoana de padres de afectados de autismo, Gautena



- Asociación LGTB del País Vasco, Gehitu
- Asociación para un desarrollo sostenible, Euskadi solidaria
- Asociación Vasca de Fibromialgia y Astenia Crónica, Avafas
- Asociación Vizcaína de Familiares y Personas con Enfermedad Mental, Avifes
- Asociación vizcaína en favor de las personas con discapacidad intelectual, Gorabide
- Banco de Alimentos de Bizkaia
- Bermeoko karate elkarte
- Bilboko Eskolapioak
- Bosko Taldea Federazioa
- Cáritas Álava
- Cáritas Diocesana Bilbao
- Confederación ASPACE Álava
- Cruz Roja Bizkaia
- Cruz Roja Gipuzkoa
- DYA Gipuzkoa
- EAPN Euskadi
- Ekintza Aluviz, ayuda a ludópatas de Bizkaia
- Euskalerriko eskautak
- Euskofederpen - Federación territorial de asociaciones provinciales de pensionistas y jubilados
- Federación vasca de asociaciones a favor de las personas con discapacidad intelectual, Fevas
- Federación Vasca de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos, Fevapas
- Fundación Adsis Bizkaia
- Fundación Argia Iraskundea
- Fundación de trabajadores de la siderurgia integral
- Fundación Esclerosis Múltiple, Adembi
- Fundación Gizakia
- Fundación Harribide
- Fundación Innovación Social de la Cultura, F.I.S.C
- Fundación Izan
- Fundación Manuel Calvo
- Fundación Novia Salcedo
- Fundación tutelar Usoa
- Gaztetxo Elkarte
- Harribeltza Elkarte

- Kiribil Sarea
- Once Euskadi
- Salhaketa, presoen aldeko elkarte
- Sociedad de estudios del medio natural, Enbata
- Unicef País Vasco
- Urtxintxa Eskola
- Voluntariado Senior de Asesoramiento Empresarial, Secot
- Zerbikas Fundazioa

## **Administraciones Públicas**

### **Gobierno Vasco**

- Dirección de Política Familiar y Comunitaria. Departamento de Empleo y Asuntos Sociales – Gobierno Vasco
- Dirección de Servicios Sociales. Departamento de Empleo y Asuntos Sociales – Gobierno Vasco
- Departamento de Cultura – Gobierno Vasco
- Departamento de Educación, Universidades e Investigación – Gobierno Vasco
- Departamento de Medio Ambiente – Gobierno Vasco
- Departamento de Sanidad y Consumo – Gobierno Vasco
- Departamento de Interior – Gobierno Vasco
- Instituto Vasco de la Mujer – Emakunde

### **Diputaciones Forales**

- Diputación Foral de Araba
- Diputación Foral de Bizkaia
- Diputación Foral de Gipuzkoa

### **Ayuntamientos**

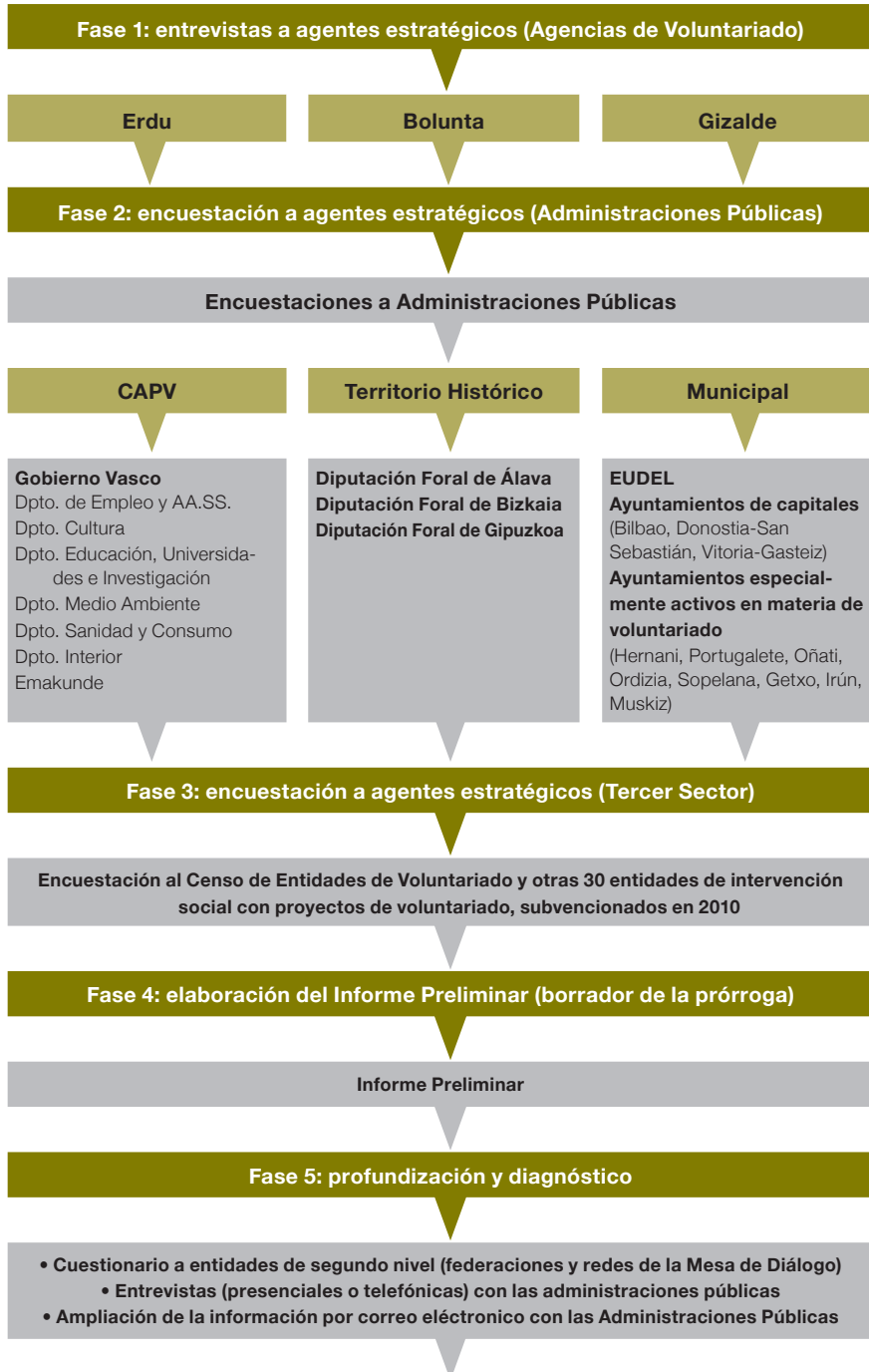
- EUDEL
- Ayuntamiento de Vitoria - Gasteiz
- Ayuntamiento de Bilbao
- Ayuntamiento de Donostia
- Ayuntamiento de Muskiz
- Ayuntamiento de Ordizia
- Ayuntamiento de Portugalete

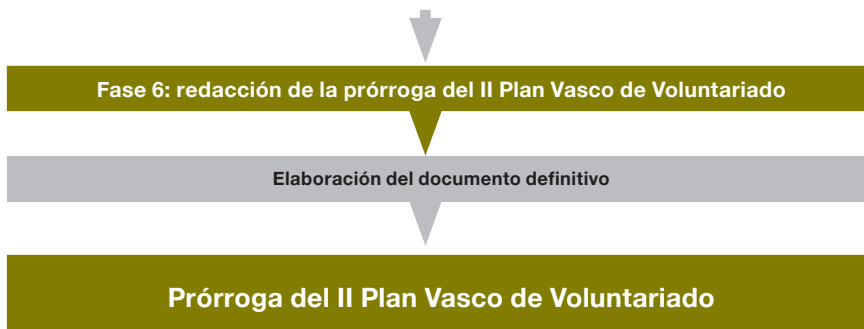
### **Agencias de voluntariado**

- Bolunta, agencia para las asociaciones y el voluntariado
- Erdu, agencia para las asociaciones y el voluntariado

### Anexo 3. Metodología

A continuación se presenta la metodología utilizada para la elaboración participada de la Prórroga del II Plan Vasco del Voluntariado.





## Desarrollo de las distintas fases de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado

### Fase 1: entrevistas a agentes estratégicos (Agencias de Voluntariado)

#### Periodo:

Noviembre 2010 - Diciembre 2010

#### Objetivos de la fase:

Concertación de entrevistas con agentes estratégicos para la identificación de Objetivos Específicos y Acciones Concretas, de carácter preliminar, para los años 2011 y 2012.

#### Acciones de trabajo:

1. Entrevista personal con Bolunta con fecha 25.11.2010
2. Entrevista personal con Gizalde con fecha 30.11.2010
3. Entrevista personal con Erdu con fecha 03.12.2010

### Fase 2: encuestación a agentes estratégicos (Administraciones Públicas)

#### Periodo:

Diciembre 2010 – Marzo 2011

#### Objetivos de la fase:

Lograr la participación de los distintos agentes de Administraciones Públicas (Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos) a través de un cuestionario online para conocer sus propuestas de objetivos y acciones concretas.

#### Acciones de trabajo:

1. Diseño de cuestionario
2. Envío de cuestionario vía e-mail (dos rondas)
3. Recogida de información

### **Fase 3: encuestación a agentes estratégicos (Tercer Sector)**

#### **Periodo:**

Diciembre 2010 – Marzo 2011

#### **Objetivos de la fase:**

Lograr la participación de las distintas asociaciones censadas en la CAPV a través de un cuestionario (en papel y online) para conocer sus propuestas de objetivos y acciones concretas.

#### **Acciones de trabajo:**

1. Diseño de cuestionario
2. Envío de cuestionario
3. Proceso de resolución de dudas sobre cuestionario para Tercer Sector
4. Recogida de información

### **Fase 4: elaboración del Informe Preliminar (borrador de la prórroga)**

#### **Periodo:**

Enero 2011 – Febrero 2011

#### **Objetivos de la fase:**

Integrar las aportaciones de los agentes estratégicos con el objetivo de convertir el documento preliminar en un primer borrador de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado. Se incorporaron al proceso participativo a todos los agentes con responsabilidad a nivel de Gobierno Vasco.

#### **Acciones de trabajo:**

1. Análisis de la información cualitativa (entrevistas)
2. Análisis de la información cuantitativa (cuestionarios)
3. Redacción del informe preliminar

## **Fase 5: profundización y diagnóstico**

### **Periodo:**

Febrero 2011 – Marzo 20110

### **Objetivos de la fase:**

1. Profundizar en los elementos diagnosticados de forma preliminar en el informe anterior.
2. Articular medidas concretas de trabajo con agentes de reconocida visión y capacidad, de cara a los planes específicos de trabajo para 2011 (acciones orientadas al Año Europeo del Voluntariado) y 2012 (acciones orientadas a la organización del Congreso Estatal del Voluntariado).

### **Acciones de trabajo:**

1. Envío de cuestionarios a federaciones y entidades de segundo nivel.
2. Envío de última ronda de cuestionarios vía e-mail.
3. Entrevistas con agentes estratégicos de la Administración Pública (presenciales/ telefónicas) que no habían participado en las fases anteriores.
4. Ampliación de información a través de correo electrónico con agentes estratégicos de la Administración Pública que habían participado en fases anteriores para completar cuestionarios.

## **Fase 6: redacción de la prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado**

### **Periodo:**

Febrero 2011 – Marzo 2011

### **Objetivos de la fase:**

1. Redactar un documento de prórroga del Plan Vasco del Voluntariado que respetando las líneas estratégicas y los objetivos generales del mismo articule objetivos específicos y acciones concretas en dos ejes:
  - Eje 1. Acciones para 2011. Año Europeo del Voluntariado.
  - Eje 2. Acciones para 2012. Congreso Estatal del Voluntariado.
2. Definición de indicadores para la medición de resultados de las acciones previstas.
3. Inclusión de presupuestos de las acciones previstas de cara a una planificación presupuestaria por parte de Gobierno Vasco.
4. Contraste y Validación del Documento con Gobierno Vasco y Consejo Vasco de Voluntariado.

### **Acciones de trabajo:**

1. Análisis de la información obtenida en las fases anteriores del proceso participativo.
2. Redacción del documento final de Prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado (2011-2012).
3. Presentación del documento y validación con Gobierno Vasco y Consejo Vasco de Voluntariado.